

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO ACACIA II**

**CONVOCATORIA PÚBLICA
No.10-2025**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
BORRADOR DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO**

OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECURRENTE INTEGRAL CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD PARA LA PLANTA FÍSICA DE LAS SEDES DEL COLEGIO ACACIA II IED.

BOGOTÁ D.C. ABRIL 2025

SEÑOR PROPONENTE LEA CUIDADOSAMENTE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

EN EL EVENTO DE CONOCERSE CUALQUIER CONDUCTA QUE ATENTE CONTRA LA TRANSPARENCIA DEL PRESENTE PROCESO SE DEBE REPORTAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL O A TRAVÉS DEL NÚMERO TELEFÓNICO 324 10 00 EXT. 1409. TAMBIÉN PUEDE REPORTAR EL HECHO A LA VEEDURÍA DISTRITAL A TRAVÉS DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS 340 76 66, 268 48 56, 244 48 16 Y 244 48 17 O PERSONALMENTE EN LA AVENIDA 22 No. 39-91 DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

CAPITULO I

1. INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES

RECOMENDACIONES GENERALES

- ❖ Lea cuidadosamente el contenido de la Convocatoria Pública.
- ❖ Verifique que no esté incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.
- ❖ Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos señalados en la Convocatoria Pública.
- ❖ Tenga en cuenta el cronograma establecido para el desarrollo de este proceso.

Por medio de la presente Convocatoria Pública se convoca a presentar propuesta dentro del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

CONSIDERANDO

El artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concede la facultad a los ORDENADORES DE GASTO de los Fondos de Servicios Educativos FSE, creados en los colegios distritales que les sean asignados recursos para celebrar contratos conforme a las reglas establecidas mediante Acuerdo por el Consejo Directivo.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN SE PERMITE PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 267 Ley 715 de 2001 y en el Decreto 1075 de 2015 la Institución dando aplicación al principio de transparencia y publicidad, requiere divulgar e informar a toda la comunidad en general, de las actuaciones administrativas relacionadas con los diferentes procesos de contratación estatal que deben ser de conocimiento general, a través de los medios de comunicación.

Debido al importante apoyo que representa un adecuado ambiente educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje surge la necesidad de contar con un programa preventivo y de mantenimiento para evitar la interrupción al derecho a la educación de los estudiantes, asegurar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir de esta manera el gasto en reparaciones de desperfectos, puesto que las instalaciones físicas utilizados por estudiantes y docentes de forma constante está expuesto a deterioro y desgaste por lo cual es indispensable atenderlo de modo preventivo y correctivo para garantizar suficiencia y calidad en el servicio que brinda,.

1.1.1 CONVENIENCIA:

Es conveniente suscribir un contrato de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO INTEGRAL CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD, PARA LA PLANTA FÍSICA DE LAS SEDES DEL COLEGIO ACACIA II IED** del cual se garantice la publicación, al igual que la promoción de fines estratégicos relacionados con las actividades de la Institución: razón por la cual debe iniciarse un proceso de contratación que permita seleccionar al oferente que preste el mencionado servicio, de acuerdo con los parámetros señalados en la ley vigente que regula la materia.

1.1.2 OPORTUNIDAD:

Es oportuno realizar la presente contratación con el fin de garantizar la publicación y transparencia de las actividades que requiere la comunidad educativa en el marco de las competencias propias de la institución educativa.

1.2. OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y RECURRENTE INTEGRAL CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD, PARA LA PLANTA FÍSICA DE LAS SEDES DEL COLEGIO ACACIA II IED.

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta máximo el 15 de noviembre de 2025, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio. suscrita entre las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El acta de iniciación será suscrita entre el contratista y los supervisores del contrato.

Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos previos:

- a. Perfeccionamiento del contrato, registro presupuestal, lo cual para todos los efectos constituyen el contrato.
- b. La acreditación por el contratista de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- c. Cumplidos los anteriores requisitos, la negativa o retraso por parte del contratista a la suscripción del acta de Inicio dará lugar a la efectividad de las sanciones contractuales que haya lugar.

1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en las instalaciones del Colegio ACACIA II Sede A, B y C. (Sede principal ubicada en la Calle 62 sur N° 19 B 42 de la ciudad de Bogotá)

1.5. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. Según el Decreto 1075 de 2015, que en su Artículo 2.3.1.6.3.17 Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. De otro lado acorde a la Ley 1150 de 2007, Artículo 2°, inciso 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.... Parágrafo b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales; Es así que de acuerdo con la tipología contractual, se debe celebrar un Contrato de Obra para el mantenimiento preventivo, correctivo, recurrente y predictivo integral de la planta física de las Sedes, con terminados, a todo costo, incluido mano de obra y materiales de buena calidad, con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato.

El colegio ACACIA II I.E.D, entidad estatal. Cuenta con los Fondos de Servicios Educativos y para su ejecución están reglados por el Decreto 1075 de 2015, que en su Artículo 2.3.1.6.3.17 Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Que los Rectores (as) actuaran como Ordenadores del Gasto con base este mismo decreto de los Fondos de Servicios Educativos en su Artículo 2.3.1.6.3.6.

Responsabilidades de los rectores o directores rurales, dice: *“Celebrar contratos, suscribirlos actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería”.*

El Colegio ACACIA II I.E.D, de acuerdo a los lineamientos presupuestales vigencia 2024 y acuerdo N° 13 del 1 de noviembre del año 2024, se aprobó el presupuesto para la vigencia 2025, asignando recursos para cubrir necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y el Plan Educativo Institucional, beneficiando así a la comunidad educativa en especial a los estudiantes, para ello la IED La planta física del Colegio, presta el servicio educativo en jornada mañana, tarde a un promedio de 2.800 estudiantes y diariamente esta impactada por el uso en los diferentes espacios por las personas de la comunidad educativa que a ella concurren, lo que hace necesario brindar condiciones de bienestar y seguridad a los integrantes de la comunidad educativa, aspectos

que hacen parte fundamental para garantizar el servicio educativo. Este conjunto de acciones de mantenimiento de la planta física va dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena presentación de los bienes.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y el buen estado de las aulas y espacios de la institución la IED requiere contratar los servicios mediante un contrato de Obra para el mantenimiento preventivo, correctivo, recurrente y predictivo integral de la planta física del Colegio y sus Sedes A, B y C, con terminados, a todo costo, incluido mano de obra y materiales de buena calidad, con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo a que el servicio requerido debe ser suministrado a través de la verificación de requisitos de precio y calidad que puedan ser ponderados para obtener la oferta más favorable a la entidad, el procedimiento de selección a aplicar debe ser el de selección abreviada de menor cuantía.

Por su parte el Decreto 1082 de 2015 establece:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles”.

SORTEO PARA SELECCIONAR MÁXIMO DIEZ (10) INTERESADOS CON QUIENES CONTINUARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se indica que en caso de que el número de posibles oferentes que manifiesten su interés de participar sea superior a diez (10), la IED dará paso al sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos un número no inferior a diez (10) que podrán presentar oferta en el proceso de selección. El sorteo se realizará en audiencia pública presencial en las Instalaciones del Colegio Acacia II -Sala de Juntas ubicada en la Calle 62 sur No 19 b 42, con el siguiente procedimiento:

1. Apertura de la audiencia de sorteo por parte de la Entidad.
2. Al sorteo deberá asistir la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica o figura asociativa que haya manifestado interés.
3. Verificación de los participantes a la audiencia de sorteo, a través de la presentación del documento de identidad del representante legal; en caso de no asistir éste, debe presentarse la respectiva autorización o poder.
4. Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia de sorteo, para que verifiquen que esta se encuentre en perfectas

condiciones y totalmente vacía y habrá tantas papeletas como interesados haya, las cuales se mostraran a los asistentes a la audiencia. 5. Se nombrarán las papeletas consecutivamente con los números de posición registrado en el SECOP II y el nombre de las empresas interesadas que hayan manifestado su interés en participar. 6. La persona que dirige la audiencia, será la encargada de sacar las papeletas de los interesados en el desarrollo de ésta, previa manifestación de este procedimiento. 7. Cuando se saque la papeleta se leerá en voz alta el número y el nombre de la empresa a quien corresponde, hasta completar únicamente 10 interesados, estos serán quienes conformen la lista de oferentes. 8. En el evento que no asista alguno de los interesados que manifestó interés en participar o ninguno de estos, se aplicará el mismo procedimiento para sacar las papeletas por los ausentes conforme a lo descrito anteriormente. Solo se recibirán las propuestas de quienes se hayan postulado y resulten favorecidos con el sorteo realizado.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

Aplican las inhabilidades e incompatibilidades para contratar descritas en la constitución y en las leyes, en particular lo descrito en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en el capítulo 1° de la Ley 1474 de 2011.

1.6. TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con la tipología contractual, se debe celebrar un Contrato de Contrato de Obra para el mantenimiento preventivo, correctivo, recurrente y predictivo integral de la planta física de las Sedes Sedes A, B y C, con terminados, a todo costo, incluido mano de obra y materiales de buena calidad, con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato

ALCANCE DEL OBJETO:

Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las mejores condiciones, para celebrar un contrato de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo, regido por las reglas de este pliego de condiciones, del arreglo contractual que se celebre y por las normas nacionales y distritales aplicables al colegio ACACIA II IED del **Distrito Capital**.

CÓDIGO UNSPSC:

72101500 Servicio de apoyo a la construcción. Servicio de mantenimiento de edificios.

72151300 Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura

72151900 Servicio de albañilería y mampostería

El contratista estará en la capacidad de prestar el servicio sin reajuste de precios de acuerdo con los requerimientos que realice la institución educativa hasta satisfacer sus necesidades, para cumplir su fin.

1.7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del contrato es de **SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$76.761.000) M/CTE**, El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause ó se llegará a causar; en tal evento el contratista se obliga asumirlo, así como

los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. La Entidad efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

La ejecución del contrato se financia con recursos de la Entidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 12 del 07/04/2025.

1.8. FORMA DE PAGO

El presente proceso de contratación se ejecutará de acuerdo con las cantidades, elementos y servicios requeridos por la IED y pagados al valor ofertado por las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción hasta agotar el presupuesto asignado a la presente contratación o hasta agotar el plazo del contrato lo que suceda primero.

El valor del contrato será pagado por el COLEGIO ACACIA II, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, la cual deberá estar debidamente soportada con las órdenes de servicio y los informes respectivos, la Institución realizará pagos electrónicos al contratista de la siguiente manera:

CONCEPTO	ITEM	REQUISITO
TRES PAGOS PARCIALES	Recibido a satisfacción de los servicios contratados expedido por quien ejercerá la supervisión del contrato.	Cuenta de cobro o factura con sus respectivos soportes

Dicho pago se efectuará, con base en la radicación de los siguientes requisitos:

- a.) Recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, de acuerdo con la solicitud realizada y con el procedimiento establecido por el colegio y presentación de los respectivos certificados.
- b.) Presentación de Factura(s) o documento equivalente.
- c.) Pagos de SSG: Para las personas naturales deberá presentar planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) del mes en el cual se ejecutó el Contrato, la cual deberá cumplir las previsiones legales de la Resolución 209 del 12 de febrero de 2020 de la UGPP *“Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.”* y demás disposiciones legales vigentes frente al tema. Para las empresas Jurídicas deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones correspondiente al sistema de seguridad social y parafiscales, con planilla de pago y certificación expedida por el Revisor Fiscal en los casos que corresponda o por el representante legal.
- d.) Certificación bancaria a nombre del Contratista con expedición no mayor a tres (03) meses.
- e.) Demás documentos de ley.

NOTA 1: Dicha información será verificada por parte del Supervisor del Contrato y se procederá

a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos de pago.

NOTA 2: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el COLEGIO ACACIA II no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del colegio.

1.9. GARANTÍAS

De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación y en atención a la naturaleza del contrato, al objeto y a la cuantía del mismo, el CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir garantía única en favor del DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN – COLEGIO ACACIA II con NIT 830.037.627-9 las garantías que permitan cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, para cuyo efecto y respecto del presente contrato el porcentaje para cada uno de los riesgos amparados establecidos serán los siguientes:

a) **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** Es el documento, que respalda las condiciones de la seriedad de la oferta, y garantiza la suscripción del correspondiente contrato. Esta no será subsanable debe adjuntarse a la propuesta.

Vigencia: 2025; NOVENTA (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Cuantía: El equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.

El proponente deberá constituir garantía de seriedad de la propuesta a favor de DISTRITO CAPITAL - COLEGIO ACACIA II IED, expedida por una compañía de seguros cuya póliza matriz deberá estar aprobada por la Superintendencia Bancaria.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor mínimo del 10% del valor de la propuesta y deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria. **NOTA:** La garantía de seriedad deberá ser firmada por el proponente o representante legal. La no presentación de la póliza de seriedad de la oferta será causal de rechazo de la propuesta.

b. **GARANTÍA ÚNICA:** deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de firma de la aceptación de la oferta y/o contrato y, requerirá ser aprobada por El Colegio. La garantía única deberá cubrir los siguientes amparos:

• **Cumplimiento:** El cumplimiento general del contrato, en cuantía equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor de este, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

- **Calidad:** El TREINTA (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- **El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** del personal que haya de utilizar para la ejecución del presente contrato, no podrá ser inferior al cinco (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Extracontractual;** que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista y que protejan a la entidad de las eventuales reclamaciones de terceros, por valor equivalente a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 SMMLV) con vigencia por todo el período de ejecución del contrato.
- **Estabilidad de la obra:** esta garantía debe ser por el treinta (30%) del valor del contrato, por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo de las obras. (Tomando como base el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.14)

Descripción: El amparo de cumplimiento del convenio cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas.

1.10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES GENERALES En virtud del presente proceso, EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Cumplir con el objeto del contrato de forma eficiente y oportuna, de acuerdo con las obligaciones contenidas en los anexos técnicos, los pliegos de condiciones y adendas resultantes del proceso de selección pública.
2. Cumplir con las obligaciones de Administración, Operación y Mantenimiento según lo especificado en el anexo técnico.
3. Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual.
4. Atender los lineamientos, directrices, observaciones y sugerencias del supervisor en desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar los informes requeridos por el supervisor del desarrollo del contrato, y de acuerdo a los requerimientos contenidos en los anexos técnicos.
6. Cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad y los términos establecidos en el contrato.
7. Realizar, en el tiempo señalado la ejecución del contrato,
8. Constituir la Póliza en los términos requeridos y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y el periodo adicional requerido para cada amparo de acuerdo a lo señalado en el proceso de selección.
9. Acreditar durante el término de ejecución del contrato el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.
10. Responder patrimonialmente por los perjuicios y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la entidad o a terceros.
- 11). Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos

de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

12). Cumplir con los lineamientos establecidos en las políticas de los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

13). Respetar la política medioambiental, que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales

14). En el evento que se hayan constituido garantías, el contratista deberá cumplir los requisitos para mantenerla vigente y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, actualización y mantenimiento de la garantía mencionada.

15) El contratista deberá allegar la información producida en virtud de la ejecución de sus actividades, en el medio que establezca el supervisor.

16) EL CONTRATISTA se obliga a acreditar ante la SED el cumplimiento de sus obligaciones de aporte al Sistema Seguridad Social Integral. En caso de que no allegue al supervisor el cumplimiento de sus obligaciones, será reportado por aquél ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, sin perjuicio de las demás sanciones contractuales y de ley aplicables. Lo anterior no aplica en el evento que entre a operar la retención y giro de los aportes directamente por la SED.

17) Las obligaciones que correspondan o sean de la naturaleza del contrato y que permitan garantizar el cumplimiento del objeto contratado.

18) Cumplir totalmente con las condiciones técnicas y comerciales ofrecidas en la propuesta.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligaciones derivadas de la operación: Son las actividades específicas que se definen en la fase de planificación y organización, y aquellas necesarias que son de obligatoria realización para garantizar que todas y cada una de las estaciones relacionadas con el servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO ofrezcan el servicio de forma oportuna, con calidad y con la cobertura pactada. La correcta realización de estas actividades será verificada a través de los diferentes informes e indicadores definidos por el supervisor del contrato. A continuación, las obligaciones relacionadas con lo anterior:

1. Contar con el personal técnico y especializado, necesario y suficiente para garantizar la operación de mantenimiento de infraestructura, y otros necesarios y requeridos.
2. Contar con el personal idóneo para el mantenimiento de equipos a todo costo.
3. Garantía de Seis (06) meses por instalación, acabados y calidad de materiales.
4. Contar con certificación de alturas para personal que trabaje a más de 1.50 metros de altura.

1.11. OBLIGACIONES DE LA IED.

1. Realizar el seguimiento y monitoreo a la correcta ejecución del contrato y sus obligaciones.
2. Realizar los pagos oportunamente, previo cumplimiento de los requisitos legales.
3. Realizar las gestiones requeridas para el cumplimiento eficiente y oportuno de las actividades y productos que forman parte del presente contrato.
4. Coordinar y apoyar con las dependencias internas las acciones y actividades que deba ejecutar el Contratista para garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato.

5. Designar formalmente al supervisor para la ejecución del contrato.
6. Procurar la participación de otros actores relevantes para el cumplimiento de los propósitos del presente contrato.
7. Suministrar al contratista la información, guías y herramientas necesarias para la exitosa ejecución del contrato.

1.12. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

La supervisión del presente contrato será ejecutada por el almacenista previa autorización de la ordenadora del gasto. Los supervisores ejercerán el control y vigilancia de la ejecución del contrato, representará a la Entidad y por su conducto se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo y serán quienes certifiquen la ejecución del contrato.

La supervisión realizará el seguimiento a la ejecución presupuestal y aprobará los ajustes pertinentes a que haya lugar durante la ejecución del presente contrato, sin que implique modificación al valor del presente contrato. Toda redistribución o traslado presupuestal, deberá ser aprobado previamente por el supervisor.

La Supervisión del presente contrato será ejercida dentro del marco de responsabilidad previsto en la respectiva normatividad, quien además de observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que regulan la materia, deberá cumplir la reglamentación que en materia de supervisión esté vigente en la entidad, lo cual comprende, especialmente, las siguientes obligaciones:

1. Apoyar y velar el cumplimiento y logro de los objetivos contractuales dentro de los términos del contrato: plazo, cantidades, calidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
2. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación de este.
3. Mantener en contacto a las partes del contrato y solicitar informes, llevar a cabo reuniones y desarrollar herramientas con el fin de verificar la adecuada ejecución del contrato.
4. Revisar y supervisar la afiliación y pago de planillas a los sistemas de pensión, salud y ARL durante toda la vigencia del contrato y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc.
5. Llevar el monitoreo y control de riesgos que se le asignen, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que pueden surgir durante las diversas etapas del contrato.
6. Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
7. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato. Justificar y solicitar a la Entidad Estatal las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.

8. Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual o se deban hacer efectivas las garantías del contrato; así como entregar los soportes y documentos necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes

NOTA 1: los supervisores están facultado a solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informado a la Entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

1.13. CONSULTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

La convocatoria pública del presente proceso se podrá consultar en el Portal www.colombiacompra.gov.co , en SECOP 2, Entidad: Colegio ACACIA II IED.

Las observaciones y aclaraciones a la Convocatoria Pública podrán ser solicitadas únicamente en los **términos establecidos en el Cronograma** de la Convocatoria Pública, a través del Secop 2.

Precluido el anterior término, la Entidad no aceptará en las etapas subsiguientes del proceso cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias contenidas en el presente documento.

Si como resultado del análisis de las observaciones es necesario expedir una modificación esta se hará mediante ADENDA, la cual se publicará hasta el día hábil anterior al plazo para la presentación de la oferta.

NOTA 1: Las observaciones presentadas por fuera del término establecido en el presente numeral, no harán parte del documento consolidado de respuestas, sin embargo, serán publicadas junto con su respuesta en el Portal Colombia Compra Eficiente para garantizar que todos los interesados en el proceso conozcan su contenido, en atención a los principios de publicidad, igualdad y transparencia.

NOTA 2: Es responsabilidad del proponente verificar en la página Web antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la convocatoria.

1.14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA / OBSERVACIONES
publicación de la Convocatoria. Borrador de pliego de condiciones	07 de abril de 2025	Portal SECOP II
plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	9 de abril de 2025 hasta las 12:00 m	Portal SECOP II
Respuesta observaciones y publicación de adendas si las hubiere	11 de abril de 2025 hasta las 12:00 m	Portal SECOP II
manifestación de limitar el proceso a mipymes	11 de abril de 2025 hasta las 12:00 m	Portal SECOP II
Publicación de la Convocatoria. Pliego definitivo de condiciones	14 de abril de 2025	Portal SECOP II

fecha prevista demostración de interés	16 de abril de 2025 hasta 3:00 pm	Portal SECOP II
visita técnica al IED. (Voluntaria) y sorteo ver numeral 1.5	21 de abril de 2025- hasta las 8:00 am- 11:00 am (Sorteo 11:00 am)	Calle 62 sur 19 B 42 Barrio Acacia. Localidad Ciudad Bolívar
presentación de observaciones a los pliego de condiciones definitivos	21 de abril de 2025- hasta las 2:00 pm	Portal SECOP II
respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de abril de 2025	Portal SECOP II
plazo máximo para expedir adendas	22 de abril de 2025- hasta las 2:00 pm	Portal SECOP II
presentación de ofertas	23 de abril de 2025 hasta las 2:00 pm	Portal SECOP II
apertura de ofertas y publicación del acta	23 de abril de 2025	Portal SECOP II
publicación del informe de evaluación de las ofertas	25 de abril de 2025	Portal SECOP II
presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30 de abril de 2025- hasta las 12:00 m	Portal SECOP II
publicación del informe definitivo de evaluación	6 de mayo de 2025	Portal SECOP II
adjudicación	6 de mayo de 2025	Portal SECOP II

1.15. EN CUANTO A LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria y el lleno de los requisitos establecidos por la Entidad con el fin de facilitar su estudio, y con base en las especificaciones establecidas por la Entidad.

La entrega de propuesta se realizará el día _ y hora indicada en el CRONOGRAMA.

1.16. FORMA DE PRESENTACIÓN

La propuesta se presentará a través de la plataforma SECOP II; todos los documentos con los aspectos jurídicos, técnicos y la oferta económica, exigidos en la presente convocatoria pública, deberán ser legibles.

NOTA 1: Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Entidad pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias. En todo caso prevalecerán los documentos que hagan parte del original de la propuesta presentada.

Nota 2: En el evento en que la propuesta económica se allegue con decimales, éstos se deberán aproximar al entero más cercano por exceso o por defecto y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica.

Nota 3: En aplicación al principio de medición establecido en el régimen de Contabilidad Pública, expedido por el Contador General de la Nación, la cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso, que es la moneda

nacional. Por lo tanto, la propuesta económica deberá contener las cuantías o valores monetarios sin centavos.

1.17. VIGENCIA

La propuesta deberá estar vigente por un plazo de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

1.18. IDIOMA

La propuesta se presentará en idioma castellano, que será también el idioma para el contrato, para la totalidad de la documentación referida en la Convocatoria Pública y para la correspondencia pertinente. Los documentos expedidos en el exterior en idioma diferente al castellano, deberán estar acompañados de traducción simple.

1.19. MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal colombiana.

1.20. COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

1.21. PROPUESTAS PARCIALES

No se aceptarán propuestas parciales.

1.22. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, MENOR PRECIO- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

La verificación y admisión jurídica, técnica y económica será efectuada por la Institución. La adjudicación que se produzca como resultado de la verificación, se comunicará a todos los proponentes a través del Portal del SECOP II “Contratación de menor cuantía” y como entidad: Colegio ACACIA II.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable a la Entidad y será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación. Para efectos de adjudicación, las propuestas serán objeto de evaluación y calificación técnica, por lo que se ha determinado la asignación de cien (100) puntos de acuerdo con los factores de ponderación. Solo se evaluarán los proponentes que resultaron hábiles luego de la verificación de requisitos mínimos habilitantes. De no lograrse la habilitación se declarará desierto en el proceso.

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Entidad convoca a las **veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la Ley a realizar el control social a la presente Convocatoria Pública.

✓ **Requisitos mínimos no subsanables**

Se seleccionará la oferta que cumpla con todos los ítems propuestos en las obligaciones específicas es decir que en la propuesta económica estén incluidos todos los ítems con las cantidades de servicios requeridos.

✓ **Oferta Económica:**

OJO- en la oferta económica NO puede sobrepasar el valor de referencia descrito a continuación por cada ítem ofertado, so pena de RECHAZO DE LA OFERTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	V/UNITARIO
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M) NOTA: el ítem incluye revision periodica de su estado físico.	M	\$ 28.290,00
1.2.30	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	\$ 15.854,00
1.2.31	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$ 17.784,00
1.2.33	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 30.129,00
1.2.34	DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ESTRUCTURA, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 23.409,00
1.2.41	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS)	UN	\$ 9.222,00
1.2.42	DESMONTE DE CANALETA METÁLICA TROQUELADA	M	\$ 6.148,00
1.2.44	DESMONTE DE LAMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	\$ 5.309,00
1.2.52	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 12.848,00
1.2.68	DESMONTE DE GRIFERIAS EXISTENTES INCRUSTADAS EN MURO TIPO LAVAMANOS U ORINALES CORRIDOS INCLUYE RETIRO DE LAS MISMAS	UN	\$ 10.437,00
1.2.70	DESMONTE DE MARCO DE PUERTA EN MADERA O METÁLICA (cuerpo doble o sencillo)	M	\$ 3.504,00
1.2.71	DEMOLICIÓN AFINADO DE PISO EN MORTERO 1:4- ESPESORES ENTRE 0.08 M. A 0,10M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 21.909,00
1.3	MANTENIMIENTOS		
1.3.1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TERMO ACÚSTICA O TIPO SÁNDWICH, INCLUYE CAMBIO DE TORNILLOS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y SELLO DE GOTERAS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	\$ 37.111,00
1.3.2	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO MENOR DE CUBIERTA (INCLUYE REVISION DE AMARRES, FIJACION DE FLANCHES, FISURAS EN TEJAS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS). NO INCLUYE CAMBIO DE TEJAS	M2	\$ 8.268,00
1.3.3	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO METÁLICO EXISTENTE. (INCLUYE SOLDADURAS, REPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO Y PINTURA ANTICORROSIVA)	M2	\$ 33.695,00
1.3.4	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA Y REJAS CONSISTENTE EN: DESMONTE DE REJAS, ADECUACIÓN DE SOPORTES E INSTALACIÓN AL INTERIOR, MANTENIMIENTO CON MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS.	M2	\$ 108.798,00
1.3.5	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN: APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS.	M2	\$ 71.885,00
1.3.6	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE PUERTAS METALICAS EN LAMINA COLDROLLED A=0.90 a 1.0M X H=2.10 M INCLUYE DESMONTE, TRASLADO, ACOPIO, CORTE, SOLDADURA DE PLATINAS, PINTURA Y REINSTALACIÓN	UN	\$ 122.337,00
1.3.7	MANTENIMIENTO TAPAS Y MARCOS (DESDE 0.60 M X 0.60M HASTA 1.00 X 1.00 M) PARA CAJAS DE INSPECCION EXISTENTES. INCLUYE PULIDA Y RETIRO DE OXIDO, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, ESMALTE Y FUNDIDA EN CONCRETO 2500 PSI	UN	\$ 97.627,00
1.3.8	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A CÁRCAMO (INCLUYE RESANE DE GRIETAS Y BORDE)	M	\$ 7.994,00
1.3.10	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE MARCOS PARA PUERTAS METALICAS EN LAMINA COLDROLLED 0.90 X 2.10 M INCLUYE DESMONTE, TRASLADO, ACOPIO, CORTE, SOLDADURA DE PLATINAS, PINTURA Y REINSTALACIÓN	M	\$ 33.565,00

1.4	VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM. (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	\$ 15.086,00
1.4.2	CORTE Y REGATAS EN CONCRETO PARA INSTALACION TUBERIA	M	\$ 12.176,00
1.4.4	CORTE DE LADRILLO	UN	\$ 316,00
1.4.6	PICADO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 6.241,00
1.4.10	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	\$ 4.480,00
1.4.14	PULIDA DE PLACA DE CONCRETO (TORTA INFERIOR).	M2	\$ 19.884,00
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 68.741,00
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	\$ 30.741,00
2.1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 99.482,00
2.1.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 58.936,00
2.1.5	EXCAVACIONES EN ZANJAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, ANCHO<= 1.00 M PROFUNDIDAD <= 1.20 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$ 46.825,00
2.1.6	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	\$ 39.793,00
2.1.7	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	\$ 15.371,00
2.1.8	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO	M3	\$ 67.940,00
2.1.16	EXCAVACIÓN MANUAL CAISSON, ZAPATAS Y VIGAS EN ROCA (CIMENTACIÓN CONFINADA, INCLUYE EQUIPOS NEUMATICOS) DE 0-5M DE ALTURA	M3	\$ 264.206,00
2.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN 30-40, INCLUYE TRANSPORTE	M3	\$ 143.688,00
2.1.18	BASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	\$ 158.992,00
2.1.19	CAPA DE BASE GRANULAR B-200 ESTABILIZADA Y MEJORADA CON CEMENTO GRIS	M3	\$ 248.263,00
2.2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
2.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 595.683,00
2.2.28	PLACA EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=7,5 CM ACABADO CON ENDURECEDOR SILICEO O SIMILAR, APLICADO CON HELICOPTERO PARA PENDIENTADO DE PARQUEADERO.	M2	\$ 99.407,00
2.2.38	RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE DE CONCRETOS A LA VISTA, ADHESIVO EXPOXICO PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL FISURAS	M2	\$ 92.299,00
2.2.39	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN PARA REPARACION DE PERFORACIONES EN MUROS DE CONTENCIÓN	UN	\$ 12.100,00
2.2.42	PILOTES PRE-EXCAVADOS Ø 30 CM. EN CONCRETO PREMEZCLADO 3.000 PSI. INCLUYE BOMBEO Y EXCAVACION. PARA VIGA PROTECCION MALLA CANCHA	M	\$ 134.977,00
2.2.47	PLACA MACIZA E=0.20 CONCRETO 5000 PSI ACABADO A LA VISTA	M2	\$ 194.892,00
2.2.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO CON FIBRA SINTETICA ESPESOR 4 CM	M2	\$ 52.347,00
2.2.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO A- 10 INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN 4CM	M	\$ 88.029,00
2.2.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO A- 81 INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN 4CM	M	\$ 74.736,00
2.2.56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL A-100 ESPECIAL-RAMPA TIPO A- 100 L 60 B 20 H 50CM IZQUIERDA O DERECHA INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN 4CM	M	\$ 74.354,00
2.2.57	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA EN CONCRETO ESTAMPADO Y COLOREADO E=12 CM.	M2	\$ 230.311,00

2.3	ELEMENTOS EN CONCRETO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
2.3.6	CARCAMO EN CONCRETO 3000 PSI (INTERIOR 60 x 20 CM)	M	\$ 169.428,00
2.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO (25 X 40 CM) CON REJILLA PEATONAL DE CONCRETO.	M	\$ 285.136,00
2.3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN CONCRETO CON TAPA PLASTICA PARA CANCHA SINTETICA.	M	\$ 448.417,00
2.3.9	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 20 A 30 CM DE PROFUNDIDAD CON REJILLA PLÁSTICA (TRAFICO PESADO) ANTIDESLIZANTE. INCLUYE ACABADO, PENDIENTADO Y MEDIA CAÑA	M	\$ 461.492,00
2.3.10	CONSTRUCCION CÁRCAMO EN CONCRETO CON REJILLA SUPERIOR EN ANGULO Y PLATINA 0.3 M ANCHO CON SEPARACIÓN INSPECCIONABLE, DIMENSION SEGÚN DETALLE	M	\$ 395.086,00
2.3.11	CUNETA TRAPEZOIDAL 3000 PSI RFZO. H:20 - B:30 - b:20 (INC. BASE EN RECEBO)	M	\$ 115.050,00
2.3.12	CUNETA EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ANCHO 0M PROFUNDIDAD 0.30 M (NO INCLUYE REFUERZO)	M	\$ 125.948,00
2.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECEBO (A-10 H=0.40 M)	M	\$ 62.419,00
2.3.19	REJILLA EN CONCRETO PARA CARCAMO TRANSITO VEHICULAR	M	\$ 257.581,00
2.3.27	DADO EN CONCRETO DE 0,70X0,20X0,20 ; 3000 PSI PARA ANCLAJE TUBULAR VERTICAL	M3	\$ 1.044.174,00
2.3.28	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO (12X19X39 CM TEXTURA LISA)	M2	\$ 110.161,00
2.3.31	MEDIACAÑA VERTICAL EN CONCRETO 3.000 PSI	M	\$ 21.998,00
2.3.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOSETA TIPO GUIA DE 0.40X0.40 CM TIPOA A55	M	\$ 58.609,00
2.3.34	ANDEN EN CONCRETO DE E= 0.10 3000PSI ESCOBIADO Y GUALIADO INCLUYE HERRAMIENTA MENOR Y TRANSPORTE	M2	\$ 103.244,00
2.3.40	SUMINISTRO E INSTALACION BORDE CONTENEDOR DE RAICES - A-70	M	\$ 76.431,00
2.3.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR-38 (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) CON LOS SIGUIENTES ESPESORES: CONCRETO RÍGIDO M-38 E =0.22 MTS, BASE GRANULAR TIPO IDU E = 0.15 MTS, SUBBASE GRANULAR TIPO IDU E = 0.27 MTS Y GEOTEXTIL.	M2	\$ 249.201,00
2.3.46	CONCRETO TANQUE 4000 PSI IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 1.010.436,00
2.5	ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	\$ 17.147,00
2.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE DIAGONAL SISMORESISTENTE DE 2-4"	UN	\$ 158.723,00
2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE TRANSVERSAL SISMORESISTENTE DE 2-4"	UN	\$ 169.252,00
2.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA MAQUINADA DE 400 X 250 X 5 mm, (INCLUYEN CORTES, PERFORACIONES Y 4 ANCLAJES MECANICOS DE 5/8"x3-1/2") - INCLUYEN CARTELAS DE SOPORTE	UN	\$ 183.042,00
3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
3.1	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
3.1.1	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No 5	M2	\$ 49.612,00
3.1.2	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No 4	M2	\$ 48.195,00
3.1.3	MURO EN LADRILLO TOLETE LIVIANO RUGOSO	M2	\$ 99.391,00
3.1.4	MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE (29CM*12CM*9CM) INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACION, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION Y RECIBO A SATISFACCION	M2	\$ 101.377,00
3.1.5	MURO BLOQUE HUECO No.4 (HASTA 30 CM)	M	\$ 27.579,00
3.1.6	MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	\$ 108.870,00
3.1.7	MURO TRABA PETACA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO	M2	\$ 104.282,00
3.1.8	MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL E = 0.15 M (A LA VISTA DOS CARAS)	M2	\$ 123.341,00
3.1.9	MURO TRABA CELOSIA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 24.5 X 12 X 6 ACABADO A LA VISTA. (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, FORMALETA, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	\$ 96.496,00
3.1.10	MURO TRABA NORMAL EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 24 X 12 X 6 ACABADO A LA VISTA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, FORMALETA, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN).	M2	\$ 121.380,00
3.1.11	MURO EN BLOQUE O LADRILLO DE ARCILLA 24.5 X 12 X 6 CM MURO PETACA A 45° (TIPO ACORDEÓN)	M	\$ 140.275,00
3.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 542.751,00
3.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION MORTERO DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL POR UNIDAD DE COLUMNA DE SECCIÓN MENOR A 0.35 M X 0.35 M Y LONGITUD MENOR A 2.70 M	UN	\$ 50.660,00
3.1.14	PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS EN AREA DE CULATAS (HASTA 30 CM)	M	\$ 14.383,00
3.1.15	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIVIANO M-02	M2	\$ 56.638,00

3.1.16	LAVADO CON HIDRÓFUGO EN MUROS EN LADRILLO A LA VISTA. (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$	6.984,00
3.1.17	LAVADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES A LA VISTA	M2	\$	12.280,00
3.1.18	TRATAMIENTO DE FACHADAS EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: REEMBOQUILLADO JUNTAS, LAVADO CON RINSE Y ADITIVOS PARA RETIRO DE SUCIEDAD, MANCHAS, HONGOS, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE HIDROFUGO 12 AÑOS. (INCLUYE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN, EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURA)	M2	\$	28.629,00
3.1.19	IMPERMEABILIZANTE DE PAREDES Y PISO CON MORTERO MONO COMPONENTE FLEXIBLE E IMPERMEABLE A PRESIÓN DIRECTA E INDIRECTA PARA HORMIGÓN Y MAMPOSTERÍA. DOS MANOS. O SIMILAR	M2	\$	111.383,00
3.1.20	RETIRO Y REPOSICIÓN DE EMBOQUILLADO DE MURO EN LADRILLO A LA VISTA CON MORTERO DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL	M2	\$	99.046,00
3.1.21	REEMBOQUILLADO DE MURO EN LADRILLO A LA VISTA O ADOQUIN CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M2	\$	14.545,00
3.1.22	EMBOQUILLADO DE LADRILLO A LA VISTA EN ALTURA MENOR A 1.50 M CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M2	\$	18.093,00
3.1.23	RESANE DE FISURAS EN MUROS. INCLUYE ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE	M2	\$	10.041,00
3.1.24	MURO EN LADRILLO TOLETE PENSADO A LA VISTA DOS CARAS COLORES CAPUCHINO Y COCOA e=,12 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	\$	172.844,00
3.1.25	MURO EN LADRILLO TOLETE PENSADO A LA VISTA DOS CARAS COLORES CAPUCHINO Y COCOA E=,12 (>0,00 Y < ,60) . (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M	\$	108.562,00
3.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN MUROS EXTERIORES CON IGOL DENSO PLUS 2 MANOS	M2	\$	60.996,00
3.1.28	LAVADO H MAX= 5M, DE LADRILLO CON ACIDO NÍTRICO	M2	\$	17.174,00
3.1.29	LAVADO H MAX= 10M, DE LADRILLO CON ACIDO NÍTRICO (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$	23.322,00
3.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIACAÑA VERTICAL PARA MURO DE LIMPIEZA DE 6 CM	M	\$	12.504,00
3.1.31	LAVADO Y RETIRO DE HUMEDAD CON HONGO DE PISO	M2	\$	14.277,00
3.1.32	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA, TERRACOTA (29X12X 9), VISTA 2 CARAS, E=0,12 RANURA/JUNTA LISA. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M2	\$	103.826,00
3.1.33	MURO EN LADRILLO TOLETE DE ARCILLA PORTANTE 306, TERRACOTA (29X12x9) (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, MORTERO, ANDAMIOS, INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	M	\$	61.190,00
3.1.34	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN RUGOSO 24,5*12*6 CM (CON LARGO O ALTO INFERIOR A 60CM)	M	\$	59.037,00
3.2	OTROS DEL CAPITULO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
3.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
3.3.1	ANCLAJES VARILLA 3/8" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	UN	\$	12.417,00
3.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION ANCLAJE EPÓXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN 10 A 15 CM, EPÓXICO Y ACERO)	UN	\$	16.249,00
3.3.3	ANCLAJES VARILLA 5/8" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)	UN	\$	21.822,00
3.3.4	ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)	UN	\$	18.248,00
3.3.5	ANCLAJE PARA SUJECIÓN DE ELEMENTOS EN CONCRETO Y EPOXICO PARA Ø 1/2" - 10 cm. DE PROFUNDIDAD ESTÁNDAR (PERFORACIÓN - LIMPIEZA - EPÓXICO)	UN	\$	14.513,00

4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.1	REDES DE ALCANTARILLADO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS (INCLUYE RELLENO)	M	\$ 108.869,00
4.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 102.910,00
4.1.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE SENCILLA PVC PRESION 2"	UN	\$ 22.396,00
4.1.32	SEI TUBERIA PVC ALCANTARILLADO CORRUGADA 8" NO INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 102.473,00
4.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° NOVAFORT DE 8"	UN	\$ 221.205,00
4.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE NOVAFORT DE 8"	UN	\$ 241.174,00
4.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° NOVAFORT DE 12"	UN	\$ 514.530,00
4.1.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ALCANTARILLADO CORRUGADO 315 MM 12"	M	\$ 194.550,00
4.1.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ALCANTARILLADO CORRUGADO 400 MM 16"	M	\$ 329.587,00
4.2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 117.958,00
4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVCS 6"	UN	\$ 137.880,00
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 59.219,00
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	\$ 31.864,00
4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 60.840,00
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	\$ 21.393,00
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 37.090,00
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	\$ 16.763,00
4.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 1-1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 29.270,00
4.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 1-1/2"	UN	\$ 10.655,00
4.2.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCL 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 60.059,00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCL 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 48.649,00
4.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCL 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 31.353,00
4.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFON DE PISO 4" INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 130.482,00
4.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFON DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 98.984,00
4.2.16	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON DE PISO 2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 68.995,00
4.2.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA SANITARIA PVCS/SIFON DE PISO 4", INCLUYE 3 MTS TUBERIA	UN	\$ 175.902,00
4.2.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA SENCILLA 4"	UN	\$ 52.235,00
4.2.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA REDUCIDA 4" X 3"	UN	\$ 48.356,00
4.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA REDUCIDA 4" X 2"	UN	\$ 48.357,00
4.2.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE SOLDADO 4"X3"	UN	\$ 22.220,00
4.2.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE SOLDADO 4"X2"	UN	\$ 22.221,00
4.2.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE SOLDADO REDUCCION 3/4" X 1/2" PVC-P	UN	\$ 5.002,00
4.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO Ø 14" PARA RED DE AGUAS LLUVIAS	M	\$ 199.602,00

4.3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 200.824,00
4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 4"	UN	\$ 145.571,00
4.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 80.769,00
4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 3"	UN	\$ 64.517,00
4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 2-1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 63.957,00
4.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 2-1/2"	UN	\$ 41.444,00
4.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 37.515,00
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 2"	UN	\$ 18.291,00
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 1-1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 26.364,00
4.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1-1/2"	UN	\$ 14.401,00
4.3.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 17.846,00
4.3.12	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1-1/4"	UN	\$ 10.427,00
4.3.13	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 15.986,00
4.3.14	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1"	UN	\$ 7.078,00
4.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 11 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 11.570,00
4.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 3/4"	UN	\$ 4.778,00
4.3.17	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 11.724,00
4.3.18	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1/2"	UN	\$ 3.793,00
4.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 4"	M	\$ 199.724,00
4.3.20	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 4"	UN	\$ 89.508,00
4.3.21	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 3"	M	\$ 147.788,00
4.3.22	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 3"	UN	\$ 59.329,00
4.3.23	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 2"	M	\$ 100.544,00
4.3.24	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 2"	UN	\$ 30.606,00
4.3.25	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1-1/2"	M	\$ 83.871,00
4.3.26	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1-1/2"	UN	\$ 30.168,00
4.3.27	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1-1/4"	M	\$ 68.069,00
4.3.28	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1-1/4"	UN	\$ 23.405,00
4.3.29	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1"	M	\$ 59.184,00
4.3.30	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1"	UN	\$ 18.724,00
4.3.31	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 3/4"	M	\$ 43.303,00
4.3.32	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 3/4"	UN	\$ 14.204,00
4.3.33	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1/2"	M	\$ 40.768,00
4.3.34	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1/2"	UN	\$ 9.973,00

4.6	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	\$ 46.615,00
4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	\$ 46.615,00
4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA CALIENTE CPVC LAVAMANOS 1/2"	UN	\$ 56.142,00
4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA CALIENTE CPVC DUCHA 1/2"	UN	\$ 57.760,00
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO 4"	UN	\$ 127.197,00
4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO 2"	UN	\$ 72.229,00
4.6.7	REUBICACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA DE 1/2" A 3/4"	UN	\$ 49.945,00
4.6.8	REUBICACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO AGUA CALIENTE DE 1/2" A 3/4"	UN	\$ 57.995,00
4.6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRÍA 1-1/2"	UN	\$ 84.053,00
4.7	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 4"	UN	\$ 995.698,00
4.7.2	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 3"	UN	\$ 814.987,00
4.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 2-1/2"	UN	\$ 606.156,00
4.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 2"	UN	\$ 446.104,00
4.7.5	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1-1/2"	UN	\$ 347.867,00
4.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1-1/4"	UN	\$ 213.961,00
4.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1"	UN	\$ 134.264,00
4.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 3/4"	UN	\$ 110.190,00
4.7.9	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1/2"	UN	\$ 106.863,00
4.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1-1/2"	UN	\$ 141.702,00
4.7.11	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1-1/4"	UN	\$ 117.723,00
4.7.12	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1"	UN	\$ 66.688,00
4.7.13	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 3/4"	UN	\$ 61.052,00
4.7.14	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1/2"	UN	\$ 47.942,00
4.7.15	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 4"	UN	\$ 1.181.210,00
4.7.16	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 3"	UN	\$ 667.035,00
4.7.17	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 2"	UN	\$ 301.774,00
4.7.18	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1-1/2"	UN	\$ 211.252,00
4.7.19	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1-1/4"	UN	\$ 145.137,00
4.7.20	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1"	UN	\$ 95.379,00
4.7.21	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 3/4"	UN	\$ 66.879,00
4.7.22	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	UN	\$ 55.261,00

4.7.23	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 4"	UN	\$	913.804,00
4.7.24	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 3"	UN	\$	404.768,00
4.7.25	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 2"	UN	\$	340.485,00
4.7.26	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 1-1/2"	UN	\$	276.292,00
4.7.27	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO METANICO 1-1/4"	UN	\$	223.732,00
4.7.28	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 1"	UN	\$	127.405,00
4.7.29	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO METÁLICO 3/4"	UN	\$	131.020,00
4.7.30	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO METALICO 1/2"	UN	\$	93.569,00
4.7.31	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE 4"	UN	\$	1.356.570,00
4.7.32	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE 3"	UN	\$	690.787,00
4.7.33	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE 2"	UN	\$	208.371,00
4.7.34	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA FLOTADOR MÉCANICO 1/2"	UN	\$	135.296,00
4.7.35	SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACION VALVULA ANGULAR DE 21/2" X 21/2 UL/FM EN BRONCE	UN	\$	807.997,00
4.7.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PRUEBA Y DRENAJE 1"	UN	\$	983.492,00
4.7.37	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA REGULADORA DE PRESIÓN 2" CON TODOS SUS SUBCOMPONENTES Y PILOTOS.	UN	\$	13.717.657,00
4.7.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 4"	UN	\$	2.832.018,00
4.7.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 2"	UN	\$	542.906,00
4.8	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
4.8.7	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	\$	39.377,00
4.8.8	RENIVELACION DE CAJAS DE INSPECCION	UN	\$	56.472,00
4.8.15	SUMINISTRO E INSTACION DE TAPA DE INSPECCION SELLADA EN CONCRETO 0.80*0.80 PEATONAL (INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO)	UN	\$	347.590,00
4.8.16	SUMINISTRO E INSTACION DE TAPA DE INSPECCION SELLADA EN CONCRETO 1.00 X 1.00 M PEATONAL (INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO)	UN	\$	387.293,00
4.10	REDES DE DRENAJE AGUAS DE INFILTRACIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
4.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO ZANJA DE 0.3 X 0.3 M INCLUYE GEOTEXTIL NT-2000, GRAVA 1" Y PASES PVC LONGITUD MAX 0.3 M CADA 3 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$	102.702,00
4.10.2	FILTRO GEODREN 45 X 45 CON TUBERÍA FILTRO DE D=100 MM (INCLUYE GEOTEXTIL Y GRAVILLA)	M	\$	134.060,00
4.10.3	FILTRO FRANCES DE 0.40 X 0.60 M BAJO CIMENTACION DE EDIFICIOS Y MUROS DE CONTENCIÓN	M	\$	119.347,00
4.10.4	SUMINISTRO E INSTALACION INSTALACIÓN DE TUBERIA DE DRENAJE 4"	M	\$	106.706,00
4.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 1600	M2	\$	8.831,00
4.10.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2000	M2	\$	12.034,00
4.10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL TEJIDO 1700	M2	\$	9.536,00
4.10.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL TEJIDO 2400	M2	\$	12.598,00
4.10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO EN TRITURADO 3/4" ANCHO =50CM	M3	\$	152.657,00
4.10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR DE 700	M2	\$	64.165,00

4.11	OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
4.11.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ALMACENAMIENTO DE 1000 LTS	UN	\$ 1.176.827,00
4.11.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 500 LTS, INCLUYE FLOTADOR	UN	\$ 851.390,00
4.11.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON PLASTICO FLEXIBLE	UN	\$ 49.836,00
4.11.14	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR ELECTRICO	UN	\$ 90.162,00
4.11.20	SONDEO DE UNIDADES SANITARIAS INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE APARATOS	UN	\$ 151.039,00
4.11.21	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	M	\$ 4.000,00
4.11.22	SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	\$ 20.781,00
4.11.23	SUSPENSIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA(INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	\$ 7.329,00
4.11.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA FLOTADOR MECÁNICO 1-1/2"	UN	\$ 435.932,00
4.11.54	REINSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 LT(NO INCLUYE REPOSICION NI INSTALACION DE ACCESORIOS)	UN	\$ 86.458,00
4.11.55	VACIADA DE TANQUES	UN	\$ 263.673,00
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
5.1.11	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	\$ 142.264,00
5.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A 10 KA	UN	\$ 21.733,00
5.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	UN	\$ 21.733,00
5.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X20A 10 KA	UN	\$ 68.590,00
5.1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X30A 10 KA	UN	\$ 68.590,00
5.1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 15X15X10CM CON PUERTA Y CERRADURA.	UN	\$ 33.801,00
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 20X20X10CM CON PUERTA Y CERRADURA.	UN	\$ 45.263,00
5.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 30X30X15CM CON PUERTA Y CERRADURA.	UN	\$ 73.465,00
5.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO. INCLUYE TUBERÍA, CURVAS, UNIONES, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	\$ 14.160,00
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3/4" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO. INCLUYE TUBERÍA, CURVAS, UNIONES, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	\$ 14.987,00
5.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO.	M	\$ 16.428,00
5.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	\$ 36.676,00
5.1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	\$ 35.166,00
5.1.66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE RED NORMAL TIPO INSTITUCIONAL, EN CANALETA METÁLICA TROQUELADA 8X4 CM CON DIVISIÓN. INCLUYE APARATO, TAPA DE CANALETA METÁLICA TROQUELADA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. NO INCLUYE CABLEADO.	UN	\$ 85.064,00
5.1.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA PULSADOR DE TIMBRE ELÉCTRICO. INCLUYE PULSADOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, TIMBRE SONIDO DING DONG, CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M, CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	\$ 163.383,00

5.1.71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N*12 (F) + 1N*12 (N) + 1N*12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA OCTAGONAL, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	\$	107.025,00
5.1.74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X32 W FLUORESCENTE TIPO T8. INCLUYE TUBOS FLUORESCENTES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	87.579,00
5.1.75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	107.430,00
5.1.76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO TORTUGA SOCKET E27. INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR 60W LUZ DÍA O EQUIVALENTE LED Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	48.460,00
5.1.77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60 X 60CM DE INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	\$	127.257,00
5.1.78	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED 0.60 X 0.60 M - HERMETICA, INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	188.036,00
5.1.80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED PARA EXTERIORES. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	95.699,00
5.1.81	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA DE SOBREPONER 2X20W. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	152.896,00
5.1.82	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED DIAMETRO 0.30 M - 30 W - DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	50.121,00
5.1.84	SUMINISTRO LAMPARA DE EMERGENCIA DOS LUMINARIAS DE 1.6 W TIPO LED. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	192.728,00
5.1.85	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LED T8, INCLUYE SOQUETS. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	18.882,00
5.1.86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO OJO DE BUEY 7W6500 K	UN	\$	36.917,00
5.1.87	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	\$	150.208,00
5.1.88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20°A+40°C. VOLTAJE 100-240V, 30.000 HORAS, MARCA: LUMEK, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	\$	57.062,00
5.1.89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 18 W INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	\$	53.191,00
5.1.91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE CILINDRICO 6.2 M ALTURA DE ACERO GALVANIZADO PINTADO + LUMINARIA RECTANGULAR LED 50 W	UN	\$	791.692,00
5.1.92	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTA LED EN CANAL	M	\$	92.251,00
5.1.98	REINSTALACIÓN DE LAMPARAS EXISTENTES	UN	\$	24.028,00
5.1.99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 4 X 8 CM TROQUELADA	M	\$	24.537,00
5.1.114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE SONIDO HIGH PERFORMANCE 2x16 ENCAUCHETADO SILICONADO.	M	\$	7.226,00
5.1.115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL ESTRUCTURAL TROQUELADO DE 3 M.	M	\$	24.735,00
5.1.121	SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA METALICA 10X5 CM.	UN	\$	54.414,00
5.1.146	TRASLADO DE PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE ANDAMIO	UN	\$	40.183,00
5.1.158	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLAR DE 300W PARA ILUMINACIÓN PERIMETRAL EXTERIOR.	UN	\$	726.692,00
5.1.159	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED JETTA 200W	UN	\$	442.614,00
5.1.162	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPACIEGAS EN ALUMINIO PARA CAJA 5800 EN PUNTOS EXISTENTES DONDE SE RETIRARON SALIDAS.	UN	\$	10.467,00
5.1.191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA, EN CABLE ELÉCTRICO COBRE AISLADO (3Ø + N) 8 + T (# 10 AWG) LIBRE HALOGENO.	M	\$	48.372,00
5.1.196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA, EN CABLE ELÉCTRICO COBRE AISLADO (1X8F AWG) + (1X8N) + (1X8T AWG) LIBRE HALOGENO, PARA CAJA ILUMINACIÓN DE CANCHAS MÚLTIPLES	M	\$	34.822,00
5.1.206	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES METALICOS GALVANIZADOS DE 3 METROS DE ALTURA EN TUBERIA REDONDA DE 2 ½" CALIBRE 20 Y CON ARGOLLAS PARA INSTALACION DE MALLA EN NYLON, PINTADO CON PINTURA ELECTROSTATICA	UN	\$	275.665,00
5.1.208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DECORATIVA TIPO PARED 2 LUCES, INCLUYE BOMBILLAS ROSCA E27, 10W, IP 65. VOLTAJE 100-240V, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN	UN	\$	155.838,00
5.1.213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED DRIVER DE 36W PARA PUNTOS FIJOS	UN	\$	606.213,00

7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
7.1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
7.1.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 E = 0.04	M2	\$ 27.419,00
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E = 0.04 M	M2	\$ 29.451,00
7.1.3	ALISTADO DE PASO PARA ESCALERA EN MORTERO 1:3	M	\$ 10.852,00
7.1.4	CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E = 0.05 M	M2	\$ 30.968,00
7.1.5	PULIDA DE MEDIACAÑA EN GRANITO EXISTENTES, INCLUYE FRONTAL (ANCHO < 0.75 M)	M	\$ 22.220,00
7.1.6	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	M2	\$ 52.304,00
7.1.7	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	\$ 18.537,00
7.1.8	MEDIACAÑA EN GRANITO H = 0.10 M	M	\$ 58.150,00
7.1.9	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 E = 2 CM	M2	\$ 14.478,00
7.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTRE PISOS EN SUPER BOARD DE 17 MM	M2	\$ 104.556,00
7.1.11	PISO EN CONCRETO A LA VISTA ENDURECIDO Y AFINADO CON HELICÓPTERO. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, FORMALETAS, ACABADO CON ALLANADORA, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN) E = 10 CM	M2	\$ 110.703,00
7.1.12	JUNTA DE DILATACIÓN INDUCIDA PISO EN CONCRETO ALLANADO. (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MARCACIÓN DE DILATACIONES Y SELLADO, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN).	M	\$ 25.625,00
7.1.13	PULIDA DE PISO VIBROPRESADO	M2	\$ 30.206,00
7.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO PARA CANCHA E=0,10m. INCLUYE IMPRIMANTE EPOXICO BASE AGUA PARA RECUBRIMIENTOS EN PISOS DE CANCHAS (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M2	\$ 106.259,00
7.1.16	RESANE DE PLACA DE ENTREPISO (BAJO PLACA SE DEBE LIMPIAR, PICAR Y RESANAR)	M2	\$ 37.633,00
7.2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE GUARDAESCOBA BISELADO	M2	\$ 146.003,00
7.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA GRANITO PULIDO BLANCO, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M	\$ 74.521,00
7.2.6	MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO SOBRE MESONES, INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE	M	\$ 71.300,00
7.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, E = 0.10 M. ESCOBEADO INCLUYE DILATACIÓN EN LADRILLO PENSADO MACIZO	M2	\$ 103.290,00
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN GRAVILLA LAVADA MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M2	\$ 103.590,00
7.2.9	SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO = 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	M	\$ 45.249,00
7.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA MEDIACAÑA EN GRAVILLA LAVADO MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M	\$ 54.405,00
7.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASO PARA ESCALERA EN GRAVILLA LAVADA MONA, INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE	M	\$ 60.749,00
7.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN GRANITO BLANCO SIN PULIR, ANCHO = 0.50M, INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE	M	\$ 55.346,00
7.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO TABLÓN DE 33 X 33. INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	\$ 89.146,00

7.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA ANTIDESLIZANTE A = 2 CM	M	\$	12.884,00
7.2.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA ANTIDESLIZANTE PISOS ANCHO 5 CM INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M	\$	14.011,00
7.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN DUROPISO 33.8 X 33.8 CMS, ANTIDESLIZANTE E= 5 MM TIPO TRAFICO PESADO, INCLUYE BOQUILLA	M2	\$	68.735,00
7.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICA ANTIDESLIZANTE, FORMATO 33 X 33 (COLORES VARIOS)	M2	\$	61.210,00
7.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA EN PVC	M	\$	7.937,00
7.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	\$	93.272,00
7.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO 50 X 50 6 MM COLORES	M2	\$	137.843,00
7.2.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC, ANCHO 6 CM	M	\$	14.056,00
7.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC, ANCHO 10 CM	M	\$	17.220,00
7.2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN BALDOSA TIPO PIZARRA 51 X 51 CM, ANTIDESLIZANTE, COLOR MATE.	M2	\$	81.993,00
7.2.36	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO, PARA SELLO DE JUNTAS A NIVEL DE PISO. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M	\$	17.857,00
7.2.37	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO, PARA SELLO DE JUNTAS EN ALTURA. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ANDAMIOS CERTIFICADOS.	M	\$	20.620,00
7.2.38	TRATAMIENTO DE JUNTAS ENTRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES CON RESINA ACRÍLICA TIPO SISMOFLEX O SIMILAR	M	\$	11.398,00
7.2.39	WIN DE ALUMINIO	M	\$	11.700,00
7.2.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINILICO HETEROGENEO ALTO TRÁFICO	M2	\$	179.397,00
7.2.41	PINTURA PARA CANCHAS - RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA PARA PISOS EN ASFALTO, MADERA O CONCRETO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	\$	50.620,00
7.2.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 MANOS O ACABADO OPTIMO DE PINTURA EN POLIURTANO PARA REVESTIMIENTO DE CANCHA MULTIPLE INCLUYE DEMARCACIONES (BALONCESTO - VOLEYBOL)	M2	\$	92.847,00
7.2.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60X 60, INCLUYE PEGANTE Y BOQUILLA	M2	\$	113.807,00
7.2.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PORCELANATO DE 8 A 10 CM DE ALTO	M	\$	19.156,00
7.2.49	RETIRO GUARDAESCOBA EN BALDOSA DE GRANITO H = 8 CM.	M	\$	4.612,00
7.2.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE EN CERÁMICA 33.8 X 33.8 CM, ANTIDESLIZANTE E = 6,8 MM, TIPO MIKONOS	M2	\$	70.210,00
7.2.51	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN TABLETA ROJA 7X25 CM	M2	\$	60.586,00
7.2.53	DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A-MAX=0.10 M (COLORES SEGÚN DETALLE DEMARCACIÓN IDRD)	M	\$	13.869,00
7.2.54	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 INCLUYE EMBOQUILLADO	M	\$	57.699,00
7.2.55	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDA ESCOBAS EN TABLETA	M	\$	20.838,00
7.2.74	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO EN TABLON TRADICION EN GRESS	M2	\$	98.254,00
7.2.75	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO 51 X 51 CM	M2	\$	100.444,00
7.2.76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICA 45.8 X 45.8 CM	M2	\$	84.161,00
7.2.88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERFICIE DE CANCHA MULTIPLE CON RECUBRIMIENTO SINTETICO TIPO PLEXIFLOR INCLUYE CUADRILLA PARA ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE EL RECUBRIMIENTO	M2	\$	87.630,00
7.2.92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE TIPO ARCOIRIS BLANCO 43,2 CM * 25 CM INCLUYE WIN	M2	\$	101.136,00
7.2.102	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE 25 X 35 HASTA UN ANCHO DE 60CM	M	\$	55.527,00
7.2.118	SELLADO DE PERFORACIONES L= 20 CM DIAMETRO 3/4" CON MORTERO SELLADOR DE FILTRACIONES	UN	\$	16.955,00
7.2.119	SELLADO DE REGATAS DE 1CM * 1CM CON MORTERO SELLADOR DE FILTRACIONES	M	\$	27.126,00
7.2.120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	\$	73.916,00
7.2.121	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAESCOBAS EN GRANITO BISELADO ALTURA 10CM EN PISOS EXISTENTES	M	\$	20.031,00
7.2.126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA GRAN FORMATO DIMENSIONES SUPERIOR 30X50 CM	M2	\$	88.127,00
7.2.127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERÁMICA, TIPO SAMSARA O SIMILAR FORMATO 30 X 60 (COLOR GRIS)	M2	\$	88.411,00
7.2.128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS EN PISO SAMSARA H=10 CM	M	\$	18.724,00
7.2.130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE CERÁMICO BLANCO 30X60CM	M2	\$	104.663,00
7.2.131	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIACAÑA E=2 MM EN PISO VINILICO. INC PERFIL RINCONERA	M2	\$	20.982,00

8	MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE FORMATO 20.5 X 20.5 CM COLOR BLANCO	M2	\$ 76.675,00
8.1.2	ENCHAPE FORMATO 20.5 X 20.5 A MENOR A 50 CM (INCLUYE WIN Y REMATE EN ALUMINIO).	M	\$ 43.685,00
8.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENEFA EN ENCHAPE 20 x 20 CM	M	\$ 29.422,00
8.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE 25 X 35CM O APROX	M2	\$ 96.107,00
8.1.5	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E = 10 CM, INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	\$ 158.622,00
8.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LÁMINA FIBRO - CEMENTO DOBLE CARA 10 MM	M2	\$ 83.354,00
8.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION ESQUINERO PLÁSTICO	M	\$ 6.550,00
8.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESQUINEROS EN ESPUMAS H = 1.50 M	UN	\$ 70.669,00
8.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS EN SUPER BOARD 8 MM A DOS CARAS EN ALTURA SUPERIOR A 3 M (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 133.447,00
8.1.10	MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA , MASILLA , CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA , VISTO DOS CARAS E=12 CM	M2	\$ 117.478,00
8.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	\$ 149.005,00
8.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LÁMINA FIBRO - CEMENTO DOBLE CARA 8 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	\$ 125.666,00
8.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LÁMINA FIBRO - CEMENTO DOBLE CARA 20 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	\$ 182.185,00
8.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN DRY WALL DE 12 MM VISTO UNA CARA.	M2	\$ 98.657,00
8.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE CÉRAMICO 30CM X 60CM	M2	\$ 87.154,00
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
9.1	CARPINTERIA METALICA EN COLL ROLLED (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 3/4", TIPO BANCO, INCLUYE BISAGRAS, MARCO, PASADOR, CANDADO Y PROTECTOR DE CANDADO, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$ 273.831,00
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 3/4", TIPO BANCO, A MEDIA ALTURA (1,20 M), BISAGRAS, MARCO, PASADOR, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M	\$ 321.498,00
9.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBERÍA DE AGUA NEGRA DE 1-1/4" PROTEGIDO CON ANTICORROSIVO, PINTADO EN ESMALTE COLOR CON SOPORTES PLÁSTICO. INSTALADO. VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ANGULOS	M	\$ 146.920,00
9.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBERÍA DE AGUA NEGRA, EL TUBO PASAMANOS DE 2" AL IGUAL QUE LOS TUBOS PEDESTALES CON PLATINA DE FIJACION, Y ESCALERILLA VERTICAL EN TUBERIA DE 3/4" CON SEPARACION CADA 9CM PROTEGIDO CON ANTICORROSIVO, PINTADO EN ESMALTE COLOR . INSTALADO. VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ANGULOS	M	\$ 862.310,00

9.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA METÁLICA EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 SIN BATIENES, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE COLOR, INCLUYE VIDRIO DE 4 MM INCOLORO CON PELÍCULA DE SEGURIDAD Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ANGULOS.	M2	\$	394.268,00
9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA METÁLICA EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 CON REJILLA SUPERIOR, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE COLOR, INCLUYE VIDRIO DE 4 MM INCOLORO CON PELÍCULA DE SEGURIDAD Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ANGULOS.	M2	\$	392.038,00
9.1.20	PASAMANOS EN PERFIL METALICO 2" X 1/2" EN PINTURA ESMALTE COLOR.	M	\$	138.215,00
9.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO DE PUERTAS CALIBRE 24 COLL ROLLED (INCLUYE BISAGRAS, PINTURA Y BASE ANTICORROSIVO)	M	\$	48.038,00
9.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA CARCAMO DE 30 CM DE ANCHO EN ANGULO DE 2"X3/16 Y CONTRAMARCO EN ANGULO DE 1-1/2" X 3/16" CON 20 MM DE DILATACION	M2	\$	243.650,00
9.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA GALVANIZADA PARA JUNTAS DE PISO ESTRUCTURAS, 40 CM ANCHO, CAL 20.	M2	\$	256.185,00
9.1.37	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE METALICO PARA UNION ENTRE EDIFICIOS BLOQUE 10 Y BLOQUE 11 CAL 22. DESARROLLO 30 CM, INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE, MANO DE OBRA ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M	\$	77.399,00
9.1.43	PASAMANOS - BARANDA PERIMETRAL EN PLATINAS + TUBULARES METALICOS H: 1.00 M. PLATINA SUPERIOR E INFERIOR A: 2 1/2" + VARILLAS VERTICALES Ø1/2" CADA 9 CM, INCLUYE ANCLAJES A ESTRUCTURAS DE SOPORTE	M	\$	635.483,00
9.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS SENCILLO DE H=0.90, EN TUBO REDONDO DE 1 1/2" CON ANCLAJES A PARED CON DISCOS Y DOS PERFORACIONES PARA PERNO DE 3/8X5	M	\$	159.014,00
9.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS TIPO 1,2,3 Y 4 SOBRE BORDILLO/ALFAJÍA/PLACA SEGÚN DETALLES EN MATERIAL TUBULAR DE ACERO 2" x 1/2" DE ESPESOR PARA SUPERIOR (RODAMANOS), VERTICAL (H= 1.20M A 1.90M) SEPARADOS CADA 10CM E INFERIOR. ANCLAJE EMBEBIDO EN BORDILLO/ALFAJÍA/PLACA DE CONCRETO. INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO MÁS PINTURA ESMALTE TIPO POLIURETANO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE.	UN	\$	272.300,00
9.2	CARPINTERIA METALICA EN ALUMINIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
9.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE OFICINA A MEDIA ALTURA (1,60m). MARCOS EN ALUMINIO O LAMINA DE ACERO, VIDRIO DE 4mm Y FORMICA O SIMILAR.	M2	\$	723.236,00
9.3	OTRAS ACTIVIDADES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA (ANGE), DESMONTABLE PARA LIMPIEZA, INCLUYE ÁNGULO DE ALUMINIO Y TORNILLERÍA	M2	\$	47.466,00
9.3.5	REINSTALACION DE TODO TIPO DE VENTANAS O REJAS EXISTENTES	M2	\$	38.569,00
9.3.10	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M, (ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO. DE 3" E= 3,81MM ASTM A500 Y CAMISA DE REFUERZO DE 4", VARILLA REDONDA DE 3/4" C./1.14 EJES. VIGA 40X30 Y PILOTES CONCRETO 3000 PSI) SEGÚN DETALLES IDR.D.	M	\$	1.669.579,00
9.3.11	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=2.50M (ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2-1/2" Y PROTECCION EN VARILLA REDONDA DE 3/4" C./0.14 m EJES. VIGA=30*30 CONCRETO 3000PSI) SEGÚN DETALLES IDR.D.	M	\$	1.017.076,00
9.3.12	CERRAMIENTO TIPICO S.E.D. INC. CIMENTACIÓN (S/DISEÑO AJUSTADO 2006 - VER PLANOS E IMÁGENES) INCLUYE EXCAVACION, RETIRO DE SOBANTES Y LOCALIZACION H= 2.40	M	\$	831.075,00
9.3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOBILLA PARA PUERTAS	M	\$	41.116,00
9.3.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOBILLA DE 4 CM DE ALTA POR EL ANCHO DE LA HOJA DE LA PUERTA. LA ESCOBILLA VA ADOSADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA CUBRIENDO LA LUZ QUE QUEDA ENTRE LA PUERTA Y EL PISO, SU MATERIAL ES EN CAUCHO PARA EVITAR RAYAR EL PISO Y LA PARTE QUE VA ADOSADA EN LA PUERTA ES DE 1CM EN POLIÉSTER. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M	\$	54.312,00

9.3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTINA ENROLLABLE, SISTEMA MANUAL MANIVELA, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS (NO INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CUAL SE INSTALARÍA LA CORTINA) INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MECANISMOS DE SOPORTE	M2	\$	350.890,00
9.3.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIJA EN ACERO INOXIDABLE REFERENCIA 304 DE 1/2" X 20 CMS DE LONGITUD.	UN	\$	99.417,00
9.3.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTINA METALICA ENROLLABLE	M2	\$	606.682,00
9.3.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO ANTI IMPACTO H = 5 METROS INCLUYE ACABADO EN PINTURA NO INCLUYE CIMENTACIÓN	M	\$	1.211.653,00
9.3.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANJEOS CUBRIENDO EL ANCHO Y ALTO DE LAS VENTANAS TIPO PERSIANA. ESTOS ANGEOS VAN EN PERFIL DE ALUMINIO LOS CUALES LLEVAN UNAESCUADRA EN PLÁSTICO EN SUS ESQUINAS ASEGURADAS POR MEDIO DE EMPAQUES EN PLÁSTICO PARA EMPOTRAR LA MALLA DE ANGEO LA CUAL ES EN FIBRA PLÁSTICA DE 1MM DE ABERTURA EN SUS HUECOS. (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M2	\$	211.914,00
9.3.45	SUMINISTRO E INSTALACION BRAZO CIERRA PUERTAS HIDRAULICO PARA PUERTAS CONVENCIONALES NUEVAS O USADAS METALICAS, DE MADERA O DE ALUMINIO SEGÚN NECESIDAD DEL ESPACIO O REQUERIMIENTO DE LA SED.	UN	\$	251.637,00
9.3.46	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ANCHO = 40CM X ESPESOR = 5CM	M	\$	271.865,00
9.3.47	REINSTALACIÓN DE PUERTAS EXISTENTES EN CUALQUIER MATERIAL, INCLUYE CAMBIO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	\$	42.600,00
10	CARPINTERIA MADERA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
10.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 CON HOJA DE TRIPLEX ENTAMBORADA Y REFUERZO INTERNO CON DOBLE ANTI MACHUCÓN, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO MANIJA METALICA Y MIRILLA CON VIDRIO Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$	543.728,00
10.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN MADERA A MEDIA ALTURA (1,20 M) MARCO EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 CON HOJA DE TRIPLEX ENTAMBORADA Y REFUERZO INTERNO CON ANTIMACHUCÓN, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO BOLA EN MADERA, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$	416.725,00
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 CON HOJA DETRIPLEX ENTAMBORADA Y REFUERZO INTERNO, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO MANIJA METÁLICA, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$	515.477,00
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA EN MADERA CON RIELES, HOJA DE TRIPLEX ENTAMBORADA, INCLUYE HERRAJES, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$	564.915,00
10.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA, HOJA DE TRIPLEX ENTAMBORADA, INCLUYE HERRAJES, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$	459.426,00
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PARA PUERTA EN MADERA DE TRIPLEX ENTAMBORADA SIN MARCO CON REFUERZO INTERNO, DOBLE ANTIMACHUCÓN, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO MANIJA EN METAL Y MIRILLA CON VIDRIO Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	M2	\$	395.294,00
11	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
11.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$	628.985,00
11.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	\$	519.503,00
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	\$	678.713,00
11.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	\$	852.011,00
11.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO, INCLUYE LOS ACCESORIOS	UN	\$	791.951,00
11.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$	481.533,00
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$	601.321,00
11.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA ((INCLUYE SENSOR, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	\$	2.055.642,00
11.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	\$	890.772,00
11.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS, INCLUYE LOS ACCESORIOS	UN	\$	361.807,00

11.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE ACOPLERÍA, GRIFERÍA ELECTRÓNICA, SIFÓN EN P, DESAGÜE Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UN	\$ 1.742.548,00
11.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISION POR MODULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	M	\$ 868.575,00
11.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLERÍA Y SIFÓN)	UN	\$ 309.398,00
11.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA AHORRADORA COMPLETA PARA SANITARIO ADULTO	UN	\$ 114.854,00
11.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	\$ 244.882,00
11.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORES TIPO CUELLO DE GANCO DE 8" SENCILLOS PARA LAVAPLATOS	UN	\$ 92.993,00
11.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLASTICA	UN	\$ 30.835,00
11.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 20 X 20	UN	\$ 114.855,00
11.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40	UN	\$ 297.298,00
11.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 5" A 4"	UN	\$ 38.756,00
11.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	\$ 25.054,00
11.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"	UN	\$ 35.038,00
11.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA TANQUE DE RESERVA INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS	UN	\$ 550.679,00
11.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PEDAL PARA LAVAMANOS O LAVAPLATOS	UN	\$ 204.010,00
11.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO PARA SANITARIO CON TAPA COLOR BLANCO	UN	\$ 95.118,00
11.1.37	GRIFERIA EXPUESTA PARA ORINAL TIPO PUSH, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2" DOCOL O SIMILAR.	UN	\$ 270.950,00
11.1.38	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE MURO TEMPORIZADA LARGA	UN	\$ 230.169,00
11.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORES TIPO CUELLO DE GANCO EXTENSIBLE	UN	\$ 637.694,00
11.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA PARA LAVAMANOS INCLUYE VÁLVULA DE DESCARGA	UN	\$ 530.380,00
11.1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILA DE CÚPULA METÁLICA DE 6 X 4".	UN	\$ 49.301,00
11.1.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA LAVAMANOS PICO EMPOTRADO EN MURO	UN	\$ 647.825,00
11.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SECO ADULTOS.	UN	\$ 1.377.825,00
11.1.50	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DOBLE DESCARGA INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 514.832,00
11.1.57	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO Y LAVAMANOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, INCLUYE ASIENTO SANITARIO, SISTEMA Y VALVULA PUSH PARA SANITARIO Y GRIFERIA PARA LAVAMANOS.	UN	\$ 2.823.259,00
11.1.58	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL LÍNEA INSTITUCIONAL PETITE COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA DE LLAVE Y DESAGUE)	UN	\$ 479.954,00
11.1.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	UN	\$ 523.447,00
11.1.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAZA ADRIATICA ENTRADA SUPERIOR PARA FLUXOMETRO DE CORONA O SIMILAR	UN	\$ 1.163.067,00
11.1.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXOMETRO INSTITUCIONAL DE EMPOTRAR INCLUYE (TAZA EN PORCELANA, ASIENTO Y VALVULA EN METAL PUSH Y DEMAS ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO)	UN	\$ 1.909.999,00
11.1.67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSCO PARA 4" CON RUANA.	UN	\$ 81.547,00
11.1.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSCO PARA 3" CON RUANA	UN	\$ 80.357,00

12	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
12.1.11	INSTALACIÓN DE APARATOS EXISTENTES PREVIAMENTE DESMONTADOS	UN	\$ 68.358,00
12.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION BARRA MOVILIDAD REDUCIDA FIJA A MURO L= 60 CM	UN	\$ 165.692,00
12.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA ABATIBLE A MURO EN ACERO INOXIDABLE - MOVILIDAD REDUCIDA	UN	\$ 557.765,00
12.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA FIJA EN "L" EN ACERO INOXIDABLE- MOVILIDAD REDUCIDA L = 1,50 M	UN	\$ 486.055,00
12.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD DE 18" FIJA	UN	\$ 131.336,00
12.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS DE EMPOTRAR PUSH PISO SEGURIDAD	UN	\$ 376.798,00
12.1.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METALICA EN AREA DE SIFON, EN ANGULO DE 1"x1/8" Y VARILLA DE 3/8", INCLUYE CORTE DE PLACA EN CONCRETO, PARA NIVELACION DE REJILLA	UN	\$ 69.299,00
12.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIONES BICICLETERO TIPO IDU M 101 ACABADO CON PINTURA COLOR GRIS	M	\$ 820.206,00
12.1.51	EXTRACTOR BAÑO 6" 110V, CON ACTIVACIÓN POR SENSOR DE MOVIMIENTO	UN	\$ 460.979,00
12.1.52	SUMINISTRO DUCTO FLEXIBLE EN ALUMINIO 4"	M	\$ 78.155,00
12.1.53	SUMINISTRO EXTRACTOR BAÑO 4" 110V, CON ACTIVACIÓN POR SENSOR DE MOVIMIENTO	UN	\$ 445.084,00
12.1.54	SUMINISTRO CACHUCHA O GORRO CHINO DE 6"	UN	\$ 79.479,00
12.1.57	SUMINISTRO DUCTO REDONDO DE 6"	M	\$ 313.943,00
12.1.58	SUMINISTRO E INSTALACION DE BICICLETERO DE PISO CAPACIDAD 10 BICICLETAS	UN	\$ 786.152,00
12.1.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE BICICLETERO COLGANTE CAPACIDAD 10 BICICLETAS	UN	\$ 976.241,00
13	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
13.1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
13.1.1	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 29.499,00
13.1.2	PAÑETE LISO SOBRE MURO 1:4 E = 20 A 50 CM (INCLUYE ANDAMOS CERTIFICADOS)	M	\$ 13.742,00
13.1.3	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 33.356,00
13.1.4	PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 31.791,00
13.1.5	PAÑETE LISO 1:4 CON ESTUCO PLÁSTICO (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 36.051,00
13.1.6	PAÑETE MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 34.823,00
13.1.7	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 BAJO PLACA DE ENTREPISO. (INCLUYE ESTUCO PLÁSTICO Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 34.412,00
13.1.8	PAÑETE IMPERMEABILIZADO S/MALLA CON VENA MUROS 1:3.	M2	\$ 35.313,00
13.1.9	ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE (INCLUYE FILOS, DILATACIONES Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 13.694,00
13.1.10	ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE (INCLUYE FILOS, DILATACIONES Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 11.131,00
13.1.11	ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60CM	M	\$ 6.895,00
13.1.12	PAÑETE MURO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (A=0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	\$ 17.454,00
13.1.13	PAÑETES LISOS 1:3, SOBRE MUROS EN ÁREA DE CULATAS (DE 0 A30 CM)	M	\$ 12.602,00
13.1.14	CAÑUELA PARA MURO DE LIMPIEZA ESMALTADA 0,12 X 0,20 M CON MEDIACAÑA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	\$ 44.569,00
13.1.15	DILACION ENTRE MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA CON ESPUMA EXPANSIVA TY REMATE EN MASILLA DE SELLADO Y ADHESIVO MULTIFUNCIÓN, FLEXIBLE Y ELASTICO	M	\$ 11.679,00
13.1.16	PAÑETE IMPERMEABILIZADO BAJO PLACA E=0.02 INCL. FILOS Y DILATACIONES	M2	\$ 37.159,00

13.2	PINTURA SOBRE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
13.2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	\$ 18.543,00
13.2.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS HASTA 60 CM (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M	\$ 12.414,00
13.2.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	\$ 27.372,00
13.2.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA PARA EXTERIORES ALTA RESISTENCIA LAVABLE A TRES MANOS COLORES VARIADOS DE ACUERDO A DISEÑOS SED (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	\$ 23.568,00
13.2.5	PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	\$ 14.418,00
13.2.6	PINTURA REPELENTE DE HUMEDAD A 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 18.569,00
13.2.7	PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 18.215,00
13.2.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA ESMALTE TIPO 1 LAVABLE A TRES MANOS COLORES VARIADOS DE ACUERDO A DISEÑOS SED (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	\$ 20.865,00
13.2.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA ESMALTE TIPO 1 LAVABLE A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS HASTA 60 CM COLORES VARIADOS DE ACUERDO A DISEÑOS SED (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M	\$ 12.327,00
13.2.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA PISO TRÁFICO PESADO	M2	\$ 26.904,00
13.2.11	PINTURA EN ESMALTE PARA GUARDAESCOBA EN CUALQUIER MATERIAL, H= 0.10 M. INCLUYE PREVIA LIJADA DE LA SUPERFICIE.	M	\$ 5.911,00
13.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECUBRIMIENTO ANTIGRAFFITI A DOS MANOS	M2	\$ 22.741,00
13.2.13	PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS AREA DE COLUMNAS - (HASTA 60 CM)	M	\$ 12.317,00
13.2.14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TRANSPARENTE PARA FACHADAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 8.280,00
13.2.15	SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE SELLADOR Y ADHERENTE PARA TRÁFICO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA FLECHA INDICADORES DE FLUJO DE CIRCULACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (L: 0.50 M - ANCHO DE FLECHA EN TUBO : 0.1 M)	UN	\$ 2.371,00
13.2.16	SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE SELLADOR Y ADHERENTE PARA TRÁFICO Y DEMARCACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN DE HALLES Y CORREDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (E: 0.1 M)	M	\$ 1.870,00
13.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINADO ADHERENTE EN VINILO PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE E=0,005MM, IMPRESO A FULL COLOR PARA FACHADA DE BAÑOS Y ZONAS PREESCOLAR, INCLUYE DISEÑO PARA 8 FACHADAS	M2	\$ 174.882,00
13.2.18	PINTURA BLANCA ANTIHONGOS O ANTIBACTERIAL PARA MEDIACAÑA VERTICAL EN CONCRETO 3.000 A DOS MANOS (INCLUYE DOS MANOS DE VINILO TIPO I)	M	\$ 9.426,00
13.2.19	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA MAGNETICA MUROS (3 MANOS)	M2	\$ 44.030,00
13.3	PINTURA SOBRE MADERA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
13.3.1	PINTURA Y/O LACA COLOR, DOS (2) MANOS, SOBRE LAMINA LLENA MADERA. INCLUYE TINTILLA Y LIJADA DE LAS SUPERFICIES.	M2	\$ 27.905,00
13.3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POROS, UNA (1) MANO Y BARNIZ PARA INTEMPERIE TRES (3) MANOS, SOBRE LÁMINA LLENA MADERA SOBRE FACHADAS. INCLUYE LIJADA DE LAS SUPERFICIES Y ANDAMIO CERTIFICADO	M2	\$ 49.311,00

13.4	PINTURA SOBRE METAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
13.4.1	ESMALTE SOBRE PUERTAS Y MARCOS METÁLICAS DOS CARAS	M2	\$ 23.350,00
13.4.2	ESMALTE SOBRE VENTANERÍA Y REJAS DE SEGURIDAD METÁLICA	M2	\$ 20.231,00
13.4.3	SUMINISTRO Y APLICACION DE ESMALTE EN LA TOTALIDAD DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL (CERCHAS, VIGAS, COLUMNAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA, ENTRE OTROS INCLUYE TODAS SUS CARAS, ARISTAS Y VERTICES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	\$ 10.872,00
13.4.4	ESMALTE SOBRE CANAL METÁLICA EN ACERO GALVANIZADO EXISTENTES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS, PROCESO DE LIMPIEZA Y GRATA, WASH PRIMER Y CORRECCION DE ANCLAJE)	M2	\$ 22.953,00
13.5	PINTURA DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN		
13.5.1	SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRÁFICO Y DEMARCACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN DE HALLES Y CORREDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (E: 0,1 ML)	M	\$ 4.978,00
13.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ADHESIVA 2" DE POLICLORURO DE VINILO ESPECIAL PARA SEÑALIZAR ÁREAS DE SEGURIDAD Y ALTO TRÁFICO (AMARILLA) PARA SEÑALIZACIÓN DE AULAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADO EN LAS IED	M	\$ 1.816,00
13.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA DEMARCACIÓN PELIGRO-NO PASE PARA INHABILITAR APARATOS LAVAMANOS Y ORINALES DE BAÑOS EN LAS IED	M	\$ 419,00
13.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ADHESIVA ROJA DE 2" DE ALTA RESISTENCIA PARA SEÑALIZACIÓN BAÑOS EN LAS IED	M	\$ 732,00
13.5.5	SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRÁFICO Y DEMARCACIÓN PARA CÍRCULOS EN ÁREAS DE ACCESO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (Diámetro 30 cm) COLORES AMARILLO Y NEGRO	UN	\$ 5.613,00
13.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y PREVENTIVA SEGÚN DISEÑOS: TOMA DE TEMPERATURA EN POLIESTIRENO DE 23 x 33 EN LAS IED	UN	\$ 11.353,00
13.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y PREVENTIVA SEGÚN DISEÑOS: AFORO, EN POLIESTIRENO DE 20 x 20 EN LAS IED.	UN	\$ 7.739,00
13.5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y PREVENTIVA SEGÚN DISEÑOS: LAVARSE LAS MANOS, EN POLIESTIRENO DE 30 x 45 EN LAS IED.	UN	\$ 18.167,00
13.5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y PREVENTIVA SEGÚN DISEÑOS: USAR TAPABOCAS, NO TOCAR CARA, MANTENER DISTANCIA, EN POLIESTIRENO DE 23 x 33 EN LAS IED.	UN	\$ 11.353,00
13.5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y PREVENTIVA SEGÚN DISEÑOS: ÁREA DE AISLAMIENTO, EN POLIESTIRENO DE 20 x 20 EN LAS IED.	UN	\$ 7.739,00
13.5.11	SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA VERDE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA FLECHA INDICADORES DE FLUJO DE CIRCULACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES	M2	\$ 12.375,00
13.5.12	SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA FLECHA INDICADORES DE FLUJO DE CIRCULACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES	M	\$ 6.789,00
14	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
14.1.1	CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	\$ 109.539,00
14.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FALSO EN PANEL SUPERBOARD DE 6 MM - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	\$ 135.813,00
14.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN LAMINA DE YESO DE 1/2" ST INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	\$ 128.535,00
14.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPALUCES DE CUBIERTA EN LÁMINA DE SUPERBOARD 6 MM UNA CARA. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE Y ANDAMIO CERTIFICADO	M	\$ 59.954,00
14.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO 6 MM	M2	\$ 74.347,00
14.1.6	CIELO RASO PLANO EN DRYWALL 6MM UNA CARA, PARA TAPONAMIENTO DE LUCES EN AREA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA - (ALTURA HASTA 60 CM)	M	\$ 59.902,00

14.1.7	LAMINA PLANA ETERNIT 1,22x2,44 x 6 mm - UNA CARA, PARA TAPONAMIENTO DE LUCES EN AREA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA - (ALTURA HASTA 60 CM)	M2	\$	80.995,00
14.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO ACÚSTICO EN AGLOMERADO CIELO ACÚSTICO REFLECTANTE PARA AUDITORIO, ACABADO PERFORADO 201 EN MADERA MDF MELAMINICA LINEA NATURAL	M2	\$	1.376.473,00
14.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO ACUSTICO EN AGLOMERADO. CIELO ACUSTICO REFLECTANTE PARA AUDITORIO, ACABADO PERFORADO 201 EN MADERA MDF MELAMINICA LINEA NATURAL, ANCHO 60 CMC	M	\$	825.883,00
14.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DILATACIÓN TIPO Z PARA CIELO RASO	M	\$	19.778,00
14.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCUDO DOBLE PARA ROCIADOR DE 1/2" EN ESPACIOS CON CIELO RASO	UN	\$	15.163,00
14.1.12	VENTANAS DE INSPECCIÓN EN DRYWALL CON MARCO EN ALUMINIO 60X6	UN	\$	125.844,00
14.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DILATACIÓN TIPO "U" EN ALUMINIO PARA MURO	M	\$	18.149,00
15	CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
15.1	CERRADURAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
15.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE CILINDRO	UN	\$	66.920,00
15.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE SOBREPONER	UN	\$	171.056,00
15.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA AUXILIAR DE SEGURIDAD	UN	\$	182.721,00
15.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO KENT YALE	UN	\$	91.587,00
16	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
16.1.1	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI H = 0.08 M. FUNDIDO EN SITIO. INCLUYE BORDILLO	M2	\$	71.666,00
16.1.2	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI, H=0,10 M, FUNDIDO EN SITIO, INCLUYE BORDILLO.	M2	\$	84.981,00
16.1.3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	M2	\$	90.140,00
16.1.4	CERRAMIENTO EN MALLA EXPANDIDA EN ACERO INOXIDABLE CAL 18, INCLUYE TUBO REDONDO GALVANIZADO DE 2" x 6m	M2	\$	110.529,00
16.1.5	PUERTA DE CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 2" Y MALLA ONDULADA CAL. 10, HUECO DE 2" X 2"	M2	\$	100.710,00
16.1.6	ZÓCALO EN MAMPOSTERÍA LADRILLO SANTA FE O SIMILAR A LA VISTA H= 0,60 M	M2	\$	116.177,00
16.1.7	MINI CANCHA MÚLTIPLE DE 15 X 9 M PAVIMENTO ASFALTICO MD 10 60-70 EN OBRA	M2	\$	168.583,00
16.1.8	PORTICO MULTIFUNCIONAL (F) INCLUYE PORTERIA MULTIPLE, Y JUEGO DE MALLAS DE BALONCENSTO Y MICROFUTBOL	UN	\$	3.889.568,00
16.1.9	TRAMO DE ANDÉN B-30 /ANCHO 1,50	M	\$	165.416,00
16.1.10	CONCERTINA SOBRE MURO O REJA (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	\$	57.851,00
16.1.11	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUNETAS EXISTENTES (INCLUYE RESANES, ESMALTADA Y CORRECCIÓN DE PENDIENTES) ANCHO < 60 CM	M	\$	44.662,00
16.1.12	RELLENO CON BASE GRANULAR TIPO IDU (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	\$	149.769,00
16.1.13	OBRAS EXTERIORES DE JARDINERIA Y URBANISMO	M2	\$	137.273,00
16.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN EN PASTO KIKUYO	M2	\$	21.167,00
16.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA METALICA PARA CERCHA METALICA	M	\$	28.217,00
16.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPRIMANTE ASFALTICO	M2	\$	11.590,00
16.1.17	CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UN FIJAS DE MICROBALONCESTO - MALLA PARA MICRO FUTBOL - JUEGO DE POSTES Y MALLA PARA VOLEIBOL - DEMARCACIÓN DE LA CANCHA - TRANSPORTE - E INSTALACIÓN)	UN	\$	9.884.426,00
16.1.18	CANCHA MÚLTIPLE PARA NIÑOS PEQUEÑOS: BALONCESTO - MICROFUTBOL - (INC. DOS UN FIJAS DE MICROBALONCESTO - MALLA PARA MICRO FUTBOL - DEMARCACIÓN DE LA CANCHA - TRANSPORTE - E INSTALACIÓN)	UN	\$	5.312.182,00
16.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE MALLA VOLEIBOL CON TENSOR	UN	\$	361.952,00
16.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS EN VIDRIO LAMINADO 3 + 3, ESPESOR 6,5 MM, SILICONEADO, ENMARCADOS EN ÁNGULO DE ¾ PINTURA EN ESMALTE SINTÉTICO PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL.	M2	\$	278.507,00
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO 50 MM FILTRO UV. INCLUYE RELLENO EN CAUCHO GRANULAR	M2	\$	209.778,00

16.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO AULA ESCOLAR TIPO (S/DISEÑO- VER FICHA TÉCNICA Y PLANOS), EN ESTRUCTURA METÁLICA DESMONTABLE, ENSAMBLADA POR MEDIOS MECÁNICOS (TORNILLERÍA, PERNOS), CUBIERTA A UN AGUA Y ÁREA DE CIRCULACIÓN. INCLUYE PUERTAS, VENTANAS, ACABADOS, ILUMINACIÓN, REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS. ÁREA 52 M2	UN	\$	171.591.127,00
16.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO AULA ESCOLAR TIPO (S/DISEÑO- VER FICHA TÉCNICA Y PLANOS), EN ESTRUCTURA METÁLICA DESMONTABLE, ENSAMBLADA POR MEDIOS MECÁNICOS (TORNILLERÍA, PERNOS), CUBIERTA A UN AGUA Y ÁREA DE CIRCULACIÓN. INCLUYE PUERTAS, VENTANAS, ACABADOS, ILUMINACIÓN, REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS. ÁREA 52 M2, INCLUYE BAÑO	UN	\$	184.790.444,00
16.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO H= 2,0 ML SOBRE MURO MEDIANERO EN MAMPOSTERIA	M	\$	161.670,00
16.1.25	CANAL EN CONCRETO CON LADRILLO REJILLA SECCION 0.20 X 0.40	M	\$	122.008,00
16.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA EXPANDIDA	M2	\$	146.820,00
16.1.27	CONSTRUCCIÓN DE BANCA SOBRE CÁRMAMO EN CONCRETO REFORZADO	M	\$	420.094,00
16.1.28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA EN CONCRETO PREFABRICADA 3.000 PSI M-41 (40 X 40 CM)	UN	\$	216.191,00
16.1.29	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$	418.222,00
16.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN MEMBRANA TEXTIL DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA AL DESGARRE, PROTECCIÓN UV, ANTI HONGOS, CONFECCIONADA CON TERMO SELLADO O SOLDADURA DE RADIO FRECUENCIA, CAPACIDAD RETARDANTE DE FLAMA (AUTO EXTINGUIBLE), TRATAMIENTO DE BAJA CAPILARIDAD, ACABADO DE SUPERFICIE CON BARNIZ SELLABLE DE RESISTENCIA A LA SUCIEDAD, AUTO LAVABLE ; INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA Y SISTEMA DE CIMENTACIÓN O ANCLAJE DE LA MISMA CON PINTURA Y ANTICORROSIVO, CABLES ACERADOS, PLATINAS DE ANCLAJE, MATERIALES Y MANO DE OBRA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M2	\$	379.363,00
16.1.31	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA PVC H=15 cms JUNTAS ELEMENTOS DE CONCRETO.	M	\$	55.101,00
16.1.32	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO MOVIL INCLUYE ESTRUCTURATOTAL DE CUERDO AL ESQUEMA, SISTEMA MOVIL DE ESTRUCTURA Y ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA SEGÚN PLANO	M2	\$	670.095,00
16.1.33	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL ORIENTACION E INFORMACION:(BASE EN LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 2MM CON DOS DOBLECES Y CUATRO PERFORACIONES, PINTADA CON PINTURA ELECTROSTATICA COLOR AZUL OSCURO, TEXTOS Y FLECHAS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO LAMINAD, MONTADOS EN FRENTE SOBRE LA BASE, INSTALACION AL MURO CON TORNILLO EXAGONAL Y CHAZO PLASTICO. DIRECTORIO GENERAL 100X60 CM	UN	\$	770.566,00
16.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL ORIENTACION E INFORMACION:(BASE EN LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 2MM CON DOS DOBLECES Y CUATRO PERFORACIONES, PINTADA CON PINTURA ELECTROSTATICA COLOR AZUL OSCURO, TEXTOS Y FLECHAS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO LAMINAD, MONTADOS EN FRENTE SOBRE LA BASE, INSTALACION AL MURO CON TORNILLO EXAGONAL Y CHAZO PLASTICO. DIRECTORIOS D EPISO O SECTORES 40X33 CM	UN	\$	474.870,00
16.1.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS PLANO DE EVACUACION CON RUTAS DE EVACUACION: (BASE EN LAMINA DE ALUMINIO 2 MM, CON 2 DOBLECES Y 4 PERFORACIONES; PINTURA ELECTROSTATICA , CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO TRANSPARENTR LAMINADO. PEGADO SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE. INSTALACION AL MURO CON TORNILLO HEXAGONAL Y CHAZO PLASTICO 50X60 CM.	UN	\$	607.933,00
16.1.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS : (14) GABINETES, (16) NO INGRESE ALIMENTOS, (18) PROHIBIDO EL ACCESO, (8) ASCENSOR PARA PMR, ((8) NO USE ASCENSOR EN EMERGENCIA, (6) SILENCIO.(BASE EN LAMINA DE ALUMINIO 2 MM, CON 2 DOBLECES Y 4 PERFORACIONES; PINTURA ELECTROSTATICA , CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO TRANSPARENTR LAMINADO. PEGADO SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE. INSTALACION AL MURO CON TORNILLO HEXAGONAL Y CHAZO PLASTICO 15X23 CM	UN	\$	156.997,00
16.1.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS : (14) GABINETES, (16) NO INGRESE ALIMENTOS, (18) PROHIBIDO EL ACCESO, (8) ASCENSOR PARA PMR, ((8) NO USE ASCENSOR EN EMERGENCIA, (6) SILENCIO.(BASE EN LAMINA DE ALUMINIO 2 MM, CON 2 DOBLECES Y 4 PERFORACIONES; PINTURA ELECTROSTATICA , CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO TRANSPARENTR LAMINADO. PEGADO SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE. INSTALACION AL MURO CON TORNILLO HEXAGONAL Y CHAZO PLASTICO 40 CM *15 CM	UN	\$	230.921,00
16.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IDENTIFICACION INTERIOR: BASE EN LÁMINA DE ALUMINIO 2MM, CON 2 DOBLECES Y 3 PERFORACIONES, PINTADAS CON PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR AZUL OSCURO, CENEFA EN AZUL O AMARILLO. PICTOGRAMAS, TEXTOS EN ESPAÑOL E INGLÉS ESTAMPADOS EN SERIGRAFÍA COLOR AZUL O BLANCO MÁS BRILLO UV + TEXTO EN BRAILLE. IDENTIFICACION DE AULAS Y OTROS ESPACIOS 23X15 CMS. (INCLUYE TRANSPORTE, HERRAMIENTA MENOR Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	UN	\$	140.807,00
16.1.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELERA DE PRESENTACION: VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR CON ESCUDO DE BOGOTA Y TEXTOS : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., LOGO MARCA BOGOTA Y SECRETARIA DE EDUCACION	UN	\$	1.876.607,00
16.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTELERA DE PRESENTACION DE 210X80CMS: VIDRIO TEMPLADO DE 8mm, IMPRESION DIGITAL A COLOR CON ESCUDO DE BOGOTA Y TEXTOS: ALACLADIA MAYOR DE BOGOTA D.C., LOGO MARCA BOGOTA Y SECRETARIA DE EDUCACION. IMPRESION DIGITAL, PEGADA SOBRE VIDRIO. INSTALADA CON 6 DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE TRANSPORTE, HERRAMIENTA MENOR Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	UN	\$	1.922.021,00
16.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORIENTACION E INFORMACION: BASE EN LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 2MM. CON 2 DOBLECES Y 4 PERFORACIONES, PINTADA CON PINTURA ELECTROSTATICA COLOR AZUL OSCURO, TEXTOS Y FECHAS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO LAMINADO, MONTADOS EN FRENTE SOBRE LA BASE. INSTALACION AL MURO CON TORNILLO HEXAGONAL CHAZO PLASTICO. DIRECTORIOS DE PISO Y SECTORES DE 50X 35 CMS (INCLUYE TRANSPORTE, HERRAMIENTA MENOR Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	UN	\$	428.758,00
16.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS: BASE EN LÁMINA DE ALUMINIO 2MM. CON 2 DOBLECES Y 4 PERFORACIONES, PINTADAS EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO TRANSPARENTE LAMINADO, PEGADO SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE. INSTALACIÓN AL MURO CON TORNILLO HEXAGONAL Y CHAZO PLÁSTICO. PLANO DE EVACUACION CON RUTAS DE EVACUACIÓN 50 X 69 CMS (INCLUYE TRANSPORTE, HERRAMIENTA MENOR Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	UN	\$	563.230,00
16.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS: BASE EN LÁMINA DE ALUMINIO 2MM. CON 2 DOBLECES Y 4 PERFORACIONES, PINTADAS EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO TRANSPARENTE LAMINADO, PEGADO SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE. INSTALACIÓN AL MURO CON TORNILLO HEXAGONAL Y CHAZO PLÁSTICO. SEÑALES DE EVACUACION Y SALIDA DE EMERGENCIA 40 X 15 CMS (INCLUYE TRANSPORTE, HERRAMIENTA MENOR Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	UN	\$	176.009,00
16.1.44	REINSTALACION DE CICLOPARQUEADERO EXISTENTE	UN	\$	81.544,00
16.1.45	MANTENIMIENTO Y REINSTALACION DE UNIDAD DE ARCO Y TABLERO DE BALANCESTO. INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, PINTURA Y REFUERZO DE LA ESTREUCTURA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO.	UN	\$	463.146,00

16.1.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVO EN VINOLO PARA PUERTA	M	\$	48.869,00
16.1.47	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA NYLON PROTECCION CANCHAS	M2	\$	33.307,00
16.1.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA PVC PARA TANQUE DE CONCRETO h=0,22	M	\$	90.764,00
16.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA M30 EN CONCRETO, INCLUYE ESPALDAR METALICO CON DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN PLANOS Y DETALLES	UN	\$	1.058.136,00
16.1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ECOBANCA SOSTENIBLE PARA RECOLECCION DE AGUA LLUVIA INCLUYE (SUPERBOARD (8 MM),PERFIL BASE 9 (UND 3 ML), PINTURA DE VINOLO, GARRAFAS DE CINCO GALONES, TUBERIA 1/2 Y ACCESORIOS PVC, PANEL SOLAR 100 W (1 MX 1 M), BATERIA, INVERSOR VOLTAJE DE 500 VATIOS, REGULADOR DE VOLTAJE 20 AMPERIOS, CABLE SOLAR NO. 12 AWG, CABLE USB, SUJETADORES EN ALUMINIO PARA PANEL SOLAR, CONECTOR MC4 HEMBRA MACHO, GEOTEXTIL NT 1600, TEJA TERMOACUSTICA, PANEL LED EMPOTRAR CIRCULAR 840 LÚMENES 12W LUZ FRÍA, TOMA CORRIENTE USB PARED, CANAL AMAZONAS + ACCESORIOS, SEÑALIZACIÓN, WPC EN MADERA	UN	\$	15.760.796,00
16.1.51	SUMINISTRO E INSTALACION JARDINERA RECTANGULAR POLIETILENO 100 CM*35 CM*60 CM	UN	\$	458.683,00
16.1.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN REJA TUBERIA 4 X 2 CALIBRE 20 EN TUBERIA COL ROLED CUADRADA DE 1" ALTURA 1.80 METROS CON PLATINA EN 3/16 TERMINACIÓN EN PINTURA ELECTROSTATICA CON TAPONES SUPERIORES E INFERIORES	M	\$	204.481,00
16.1.53	PERFILACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES CON MORTERO 1:5 SOBRE MALLA DE GALLINERO.	M2	\$	55.558,00
17	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
17.1.1	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 DESARROLLO 25 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	\$	35.854,00
17.1.2	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DESARROLLO 0.25 INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	\$	38.079,00
17.1.3	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	\$	89.275,00
17.1.4	CANAL DE ALTA CAPACIDAD, INCLUYE ACCESORIOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	\$	68.242,00
17.1.5	BAJANTE EN PVC BLANCO (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	\$	63.353,00
17.1.6	ADECUACIÓN ENTRAMADO METÁLICO EXISTENTE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	\$	50.725,00
17.1.7	MANTO ASFALTICO IMPERMEABILIZANTE (IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN DE HUMEDAD)	M2	\$	70.110,00
17.1.8	DOMO EN POLICARBONATO CON PROTECCION UV, CALIBRE 5 MM, TRASLUCIDO BLANCO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ANDAMIO CERTIFICADO	M2	\$	134.142,00
17.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO NO 6, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	38.154,00
17.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO NO 8, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	47.884,00
17.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO NO 10, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	55.423,00
17.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO No. 6 DE VENTILACIÓN CON TAPA, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	66.941,00
17.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA PLÁSTICA ONDULADA NO 6, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	48.861,00
17.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA PLÁSTICA ONDULADA NO 8, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	44.751,00
17.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA PLÁSTICA ONDULADA NO 10, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	39.643,00
17.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA UPVC 2MM BLANCO TIPO ECOROOF O SIMILAR (INCLUIDO, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	\$	101.959,00
17.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA OPAL PC 37 TIPO ECOROOF O SIMILAR	M2	\$	81.857,00
17.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE PARA TEJA TIPO ECOROOF O SIMILAR DIMENSIÓN: LONGITUD ENTRE 1,07 Y 1,13	M	\$	89.940,00
17.1.19	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CERCHA PARA CUBIERTA, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE EN UNA CUANTIA DE 4.5 KG/M	M	\$	75.869,00
17.1.20	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL ESTRUCTURAL EN C PARA CUBIERTA, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE EN UNA CUANTIA DE 11 KG/M2	M2	\$	185.454,00
17.1.21	IMPERMEABILIZACIÓN INTERNA PARA TANQUE DE AGUA POTABLE, CON MORTERO DE REVESTIMIENTO CON BASE DE CEMENTO, MODIFICADO CON POLIMEROS, DE UN SOLO COMPONENTE, PARA APLICACIONES DE BAJO ESPESOR.	M2	\$	53.486,00
17.1.22	TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)	M	\$	30.380,00
17.1.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO PARA VENTANAS O MARQUESINAS EXISTENTES CON FILTRACIONES DE AGUA	M	\$	17.934,00

17.1.24	LAMINA POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV, CALIBRE 8 MM, TRASLÚCIDO BLANCO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASI COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	\$	192.085,00
17.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA MANTENIMIENTO PARA CUBIERTA DE 12 PELDAÑOS, 2M A 4M	UN	\$	2.812.691,00
17.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$	163.475,00
17.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE FACHADA EN ALTURAS SUPERIORES A 6 MTS. INCLUYE ANDAMIO TIPO CANASTA, ELEMENTOS DE PROTECCION Y RESCATE	M2	\$	25.952,00
17.1.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm.) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm. y 40 mm. PANEL METALICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZNCO CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACION CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	\$	204.508,00
17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	M	\$	103.470,00
17.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 mm	M2	\$	48.800,00
17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO CON FOIL DE ALUMINIO.	M2	\$	52.843,00
17.1.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	M2	\$	12.716,00
17.1.33	SUMINISTRO E INSTALACION MASILLA ELÁSTICA SELLANTE Y ADHESIVA A BASE DE POLIURETANO	M	\$	30.380,00
17.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA WATHER STOP CANTIDAD ESTIMADA 90 M	M	\$	28.537,00
17.1.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMATES LATERALES, EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 - DS= 1,00 - INCLUYEN PINTURAS	M	\$	119.519,00
17.1.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMATES LATERALES, EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 - DS= 60 - INCLUYE PINTURAS	M	\$	88.011,00
17.1.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE CUBIERTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 PARA TRAMPA PALOMAS	M	\$	79.654,00
17.1.38	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CEMENTO MARINO	M2	\$	67.456,00
17.1.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA SINTETICA IMPERMEABILIZANTE TIPO TEXSA O SIMILAR COMPUESTA DE POLYOLEFINAS TERMOPLASTICAS Y MALLA DE POLYESTER DE ALTA CAPACIDAD COMO REFUERZO CENTRAL E= 1,2MM	M2	\$	223.840,00
17.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA ACUSTICA	M2	\$	29.074,00
17.1.41	LAMINA ANCHO 0.09 a 0.15 CAL 12, SOLDADA SOBRE CORREAS (PARA PODER ASEGURAR LAS TEJAS A LAS CORREAS)	M	\$	28.160,00
17.1.42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA UPVC 1.0 MM - TRASLUCIDA	M2	\$	87.733,00
17.1.43	VIGA CANAL GALVANIZADA (INCLUYE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARÁ SEGUN LOS METROS LINEALES REALMENTE INSTALADOS), Ds = 100 CM - CAL 20	M	\$	114.842,00
17.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE 2"x1/8" SOBRE CORREAS PARA FIJACIÓN DE TEJA TERMOACUSTICA	M	\$	15.825,00
17.1.45	REINSTALACIÓN DE CANAL EXISTENTE, INCLUYEN SOPORTES METÁLICOS, ANCLAJES Y DEMÁS TEMAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M	\$	29.611,00
17.1.46	AFINADO PARA CUBIERTA CON MORTERO CON ADICIÓN DE MICROFIBRA, ENDURECIDO CON ROCKTOP, ACABADO CON LLANA METÁLICA.	M2	\$	147.780,00
17.1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS CON TECNOLOGÍA DFX Y FIBRAS 3 MANOS.	M2	\$	58.075,00
17.1.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	\$	246.752,00
17.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100) CM. INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	\$	235.188,00
17.1.50	IMPERMEABILIZACION DE PLACA TRAFICO PESADO CON MEMBRANA LIQUIDA + PROMOTOR DE ADERENCIA DE BAJA VISCOCIDAD + TELA FIBRA DE VIDRIO	M2	\$	287.787,00
17.1.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARQUESINA (CUBIERTA HALLS SALONES) EN PERFLERIA DE ALUMINIO COLOR NEGRO CON VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 4+5 CON PVB 0,045	M2	\$	797.467,00
17.1.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20. DESARROLLO 67,5 CM (INCLUYE SOSCO, TAPAS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, AL IGUAL QUE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M	\$	145.903,00
17.1.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ECOROOF UPVC BLANCA 2,5MM (INCLUYE ANDAMIOS, TEJA Y TORNILLERIA)	M2	\$	121.768,00
17.1.54	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20. DESARROLLO 25 CM (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR)	M	\$	47.818,00
17.1.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PVC REFUERZO POLIESTER DE 1,2 MM DE ESPESOR PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS COMO PARALES, ANCLAJES Y PERFILES)	M2	\$	131.888,00
17.1.56	AFINADO PARA CUBIERTA CON CONCRETO CON ADITIVO PARA BAJA RETRACCIÓN, ENDURECIDO CON ROCKTOP, ACABADO CON LLANA METÁLICA	M2	\$	92.248,00
17.1.57	AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E=0.10 PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA)	M2	\$	97.383,00
17.1.58	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE VERTICAL CAL 22. DESARROLLO 50 CM PARA UNION ENTRE EDIFICIOS, INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M	\$	102.934,00
17.1.59	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE TAPA MURO CAL 22. DESARROLLO 61 CM PARA UNION ENTRE EDIFICIOS, INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE, MANO DE OBRA ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M	\$	106.286,00
17.1.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 HASTA UN DESARROLLO DE 80CM, INCLUYE TAPAS Y SOSCOS, SOPORTE EN U Y ANDAMIO CERTIFICADO. NO INCLUYE PINTURA NI ESTRUCTURA	M	\$	222.822,00

17.1.61	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 DE 10CMX10CM. NO INCLUYE PINTURA	M	\$	124.426,00
17.1.62	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA IMPERMEABILIZACIÓN BASE ASFÁLTICA, CON REFUERZO EN MALLA ESTRUCTURADA Y TRIPLE POLIÉSTER DE ALTO CALIBRE; RECUBRIMIENTO EN SÍLICE DE CUARZO QUE PERMITE UN MEJOR COMPORTAMIENTO Y ADHERENCIA A CUALQUIER TIPO DE ACABADO, SISTEMA APLICADO EN FRIO, MONOLÍTICO Y FUNDIDO EN SITIO.	M2	\$	127.020,00
17.1.63	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 26, DESARROLLO 50 - 60 CM, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO.	M	\$	57.926,00
17.1.64	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN FIBROCEMENTO TIPO ESPAÑOLA (INCLUYE ANDAMIO)	M2	\$	68.437,00
17.1.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE DE 0.5 X 1M X 22,45 MM PARA TEJA TIPO ESPAÑOLA (INCLUYE ANDAMIO)	UN	\$	91.291,00
17.1.66	IMPERMEABILIZACION EN GEOMEMBRANA PARA CUBIERTA TIPO SARNAFIL O SIMILAR	M2	\$	185.147,00
17.1.67	AFINADO MORTERO 1:3 ESPESOR PROMEDIO 4CM.	M2	\$	32.644,00
17.1.68	IMPERMEABILIZACIÓN PARA CUBIERTA EN POLIURETANO MONOCOMPONENTE EN FRIO - ELASTICIDAD APROX. DEL 600% + TELA DE REFUERZO NO TEJIDO	M2	\$	170.807,00
17.1.69	IMPERMEABILIZACIÓN PARA TANQUES - MEMBRANA LIQUIDA CON MASTERSEAL 7000, INCLUYE ALISTADO DE SUPERFICIE GENERAL DEL TANQUE PARA CORREGIR FISURAS Y GARANTIZAR RECUBRIMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA TANQUE INTERIOR CON MASTERSEAL 553 Y EXTERIOR CON MASTEREMACO N370	M2	\$	386.842,00
18	TRANSPORTE			
18.1.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE INSUMOS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION FUERA DEL PERIMETRO URBANO (APLICA DESDE EL KM 0,00 DE USME, LOCALIDAD DE SUMAPAZ)	M3/KM	\$	1.556,00
19	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
19.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	\$	4.123,00
19.1.2	EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO	KG	\$	2.587,00
19.1.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE OBRA CON CARACTERISTICAS PELIGROSAS Y/O CONTAMINANTES (PINTURA CON PLOMO, CONCRETO CONTAMINADO CON ACEITE, ENTRE OTRAS) INCLUYE CERTIFICACION, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL A GESTOR AUTORIZADO	KG	\$	1.779,00
19.1.4	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO O DISPOSICION).	M2	\$	5.995,00
19.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION CANECA BASURA M - 120 TIPO IDU	UN	\$	605.911,00
19.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA INOXIDABLE RECICLABLE DOS CUERPOS CON TAPA	UN	\$	3.066.485,00
20	MANTENIMIENTO ARBOLES Y ZONAS VERDES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
20.1.1	TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5M) INCLUYE PROCESO DE APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CRECIMIENTO Y/O DESTOCONAMIENTO	UN	\$	300.962,00
20.1.2	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M<H<10M) INCLUYE PROCESO DE APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CRECIMIENTO Y/O DESTOCONAMIENTO	UN	\$	828.910,00
20.1.3	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M<H<20M) INCLUYE PROCESO DE APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CRECIMIENTO Y/O DESTOCONAMIENTO	UN	\$	828.910,00
20.1.4	PODA DE ARBOLES CLASE I (H<5M) INCLUYE EL RETIRO Y DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL VEGETAL SOBRANTE.	UN	\$	226.038,00
20.1.5	PODA DE ARBOLES CLASE II (5M<H<10M) INCLUYE EL RETIRO Y DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL VEGETAL SOBRANTE.	UN	\$	365.137,00
20.1.6	PODA DE ARBOLES CLASE III (10M<H<20M) INCLUYE EL RETIRO Y DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL VEGETAL SOBRANTE.	UN	\$	660.725,00
20.1.7	PODA DE CESPED.	M2	\$	1.279,00
20.1.8	PODA ENREDADERAS Y EUGENIAS.	M	\$	15.985,00
20.1.9	CORTE DE RAICES ARBOL A NIVEL DE EMPRADIZACION	UN	\$	360.683,00
20.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIEDRA UÑA DE GATO O MIAMI, INCLUYE TRANSPORTE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	UN	\$	3.154,00

20.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA PARA JARDINERAS INCLUYE TRANSPORTE VERTICAL EN PLUMA Y HORIZONTAL EN CARRETILLA	M3	\$	131.178,00
20.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA NEGRA ABONADA, INCLUYE CONFORMACIÓN DE TERRENO Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TIERRA E=0,07M.	M2	\$	13.727,00
20.1.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE LA ESPECIE VEGETAL SIETECUEROS NAZARENO "TIBOUCCHINA LEPIDOTA". ALTURA 50 A 80 CM.	UN	\$	51.464,00
20.1.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE LA ESPECIE VEGETAL EUGENIA "EUGENIA MYRTIFOLIA". ALTURA 50 A 80 CM.	UN	\$	21.050,00
20.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIERRA NEGRA ABONADA, INCLUYE CONFORMACIÓN DE TERRENO Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TIERRA.	M3	\$	200.199,00
20.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA BOLA DE RIO D=5-10 CM PARA ELEMENTO DECORATIVO EN MATERA Y/O JARDÍN	M3	\$	275.201,00
20.1.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE HELECHO ARBOREO "CYATHEA COOPERI" ALTURA 50 A 80 CM.	UN	\$	93.707,00
20.1.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE POTUS O POTHOS "EPIPREMNUM AUREUM" ALTURA 40 A 50 CM.	UN	\$	21.050,00
20.1.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE LIMONCILLO "CYMBOPOGO" ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	59.913,00
20.1.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE CAPUCHINA "TROPAEOLACEAE" ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	19.360,00
20.1.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE FALSO INCIENSO "PLECTRANTHUS FORSTERI" ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	110.603,00
20.1.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE LUPINO O LUPÍN "LUPINUS UP" ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	43.016,00
20.1.23	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE CASTAÑUELA AZUL "FESTUCA GLAUCA" ALTURA 15 A 20 CM. INCLUYE MATERA DE 0.40 X 0.40 X 1 M	UN	\$	91.773,00
20.1.24	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE LINO SABANERO "PHORMIUM TENAX" ALTURA 15 A 20 CM. INCLUYE MATERA DE 0.40 X 0.40 X 1 M	UN	\$	69.807,00
20.1.25	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE PASTO ELEFANTE MORADO "PENISETUM PURPUREUM X PENNISETUM TYPHOIDES" ALTURA 15 A 20 CM. INCLUYE MATERA DE 0.40 X 0.40 X 1 M	UN	\$	57.979,00
20.1.26	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE CIDRON "ALOYSIA CITRODORA" ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	19.360,00
20.1.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE BELEN "IMPATIENS HAWKERI". ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	59.913,00
20.1.28	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE DALIAS AZULES "DAHLIA PINNATA" ALTURA 30 A 40 CM.	UN	\$	19.783,00
20.1.29	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE FUCSIAS, PENDIENTES, ZARCILLOS DE LA REINA "FUCHSIA PETIOLARIS". ALTURA 15 A 20 CM.	UN	\$	17.670,00
20.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION HIEDRA VARIEGADA CINCO UNIDADES POR M2. INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA	M2	\$	210.201,00

NOTA: El presente proceso de contratación, se ejecutará de acuerdo con las cantidades, elementos y servicios requeridos por la IED y pagados al valor ofertado por las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción hasta agotar el presupuesto asignado a la presente contratación o hasta agotar el plazo del contrato lo que suceda primero.

1.23. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los Proponentes no deben estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades consagradas en el Artículo 127 de la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas vigentes. Deben manifestar igualmente, que conocen lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y sobre inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, lo cual se entiende cumplido con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta.

1.24. DE LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN INTERNET

De conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y en concordancia con el **Decreto 1075 de 2015**, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el Portal www.colombiacompra.gov.co eligiendo **“Contratación selección abreviada de menor cuantía”** y como entidad: **Colegio ACACIA II**, por lo que será responsabilidad de los participantes conocer de éstos a través de este mecanismo interactivo.

1.25. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso, su convocatoria se encuentra limitada a Mipyme (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) en consideración a que el presupuesto oficial asciende a la suma de \$46.500.000 IVA incluido, es decir, que el valor no es superior a los US125.000 dólares americanos (COP \$ 624.660.000). En consecuencia, para este proceso de selección es preciso dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 en el sentido de convocar a las MIPYMES para que presente sus manifestaciones de interés. “Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia a la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación”
- Por lo anterior, para que se ordene la apertura del proceso de selección limitado a MIPYMES, se deberá:

A más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las MIPYMES podrán presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYME acreditando la condición de MIPYMES, a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor

fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. Para abrir el proceso limitado a MIPYMES se deberá:
Haber recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES.

Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de las MYPIMES que manifestaron interés. Verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos precedentes, se expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes; en caso contrario, se abrirá el proceso sin limitaciones, salvo las propias de Ley.

CAPITULO 2

2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

2.1. VERIFICACIÓN Y SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de lo establecido en la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto No.1082 de 2015 luego de verificados los requisitos habilitantes, la Entidad, si encuentra necesario, solicitará los documentos o aclaraciones sobre los mismos y concederá un plazo no superior a un (1) día hábil (24 horas), para que el proponente de la oferta que está en el primer lugar o, está en primer orden de elegibilidad subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes que sean subsanables, so pena del rechazo definitivo de la propuesta.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTE

2.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria Pública y aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.

El ANEXO No. 1, es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente. Por lo tanto, el proponente podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la entidad.

2.2.2. DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 2)

El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, deberá presentar el ANEXO No. 2 “DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES”, declarando bajo juramento, que no se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, a que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

2.2.3. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL PERSONAS NATURALES.

Podrán participar en el presente proceso en forma independiente las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social les permita desarrollarla actividad a contratar y que no se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad e

incompatibilidad legal para suscribir contratos con el Colegio, lo cual es verificable, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta; en caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, **la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.**

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.

Para el caso de personas naturales, deberá adjuntar el Certificado de Registro Mercantil vigente, con el fin de acreditar la calidad de comerciante, cuya actividad comercial esté acorde con el objeto a contratar, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

2.2.4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en el proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por lo tanto, deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, vigente y en firme, con corte al 31 de diciembre de 2021, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción.

En caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, para la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en el RUP, cada uno de los miembros que lo conforman deberá acreditar la inscripción en el RUP vigente y en firme, en los términos del párrafo anterior.

Las personas extranjeras naturales o jurídicas sin domicilio en Colombia no tienen la obligación de inscribirse en el RUP, según lo establece el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012.

2.2.5. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES (Anexo No.3)

El proponente debe acreditar, con la respectiva certificación, estar, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, de conformidad el modelo del ANEXO 3 . Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural o su contador, según sea el caso.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Entidad las solicitará dentro de los términos previstos para solicitarlas.

NOTA 1: La Entidad se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas y derivadas de este numeral.

NOTA 2: Para la expedición del certificado exigido, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

NOTA 3: Cuando la certificación de pago de aportes allegada para el presente proceso se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.

2.2.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

La Entidad consultará y verificará si la persona jurídica, o natural, así como sus representantes legales, se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.

2.2.7. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Entidad consultará y verificará si la persona jurídica, o natural, así como sus representantes legales se encuentran señalados en los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.

2.2.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La Entidad consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.

2.2.9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán allegar con su propuesta una fotocopia de su Cédula de Ciudadanía cuando se trate de personas naturales.

Si el proponente es una persona jurídica deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

NOTA: Las copias allegadas deben estar completamente legibles.

2.2.10. CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC

En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley.

2.2.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 4)

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO No. 4, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

2.2.12. DELITOS SEXUALES (Anexo 5)

El proponente aparte de la presentación del certificado deberá diligenciar el formato correspondiente donde autoriza libre, expresa e inequívocamente al colegio ACACIA IIa consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.

2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES(ANEXO 7)

El proponente, en su Ofrecimiento Técnico deberá formular en su propuesta los servicios objeto del presente proceso de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad en el ANEXO TÉCNICO No. 7.

Por lo anterior, en la ejecución del contrato, el contratista seleccionado dará cabal cumplimiento requerimientos técnicos y aceptados por la entidad en el proceso de evaluación.

Así las cosas, la propuesta deberá elaborarse considerando lo siguiente:

✓ El proponente diligenciará el Anexo No. 7 “OFRECIMIENTO TÉCNICO”, donde acepta y se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, en la Convocatoria Pública, sin realizar modificaciones o alteraciones a la información allí suministrada.

2.4 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

CONDICIONES TÉCNICAS. ANEXO TÉCNICO PRECIOS DE REFERENCIA.

Las actividades por realizar están relacionadas en el listado Anexo Técnico de precios de referencia para la vigencia 2024 expedido por la Secretaría de Educación del Distrito, el cual se publicará en la plataforma de procesos Secop II. Estos trabajos a realizar podrán ser: actividades de índole eléctrica, hidrosanitaria, atención de cubiertas, impermeabilizaciones, filtraciones, canales y bajantes, enchapes, lámparas y bombillos, zonas verdes, zonas exteriores, ornamentación, cerrajería, pintura, pañete y acabados de piso y pared, antenas, instalaciones especiales, pararrayos, entre otros, en los que la Entidad establecerá conforme a las directrices del acta de Comité de Mantenimiento Escolar, las respectivas acciones para la ejecución del contrato o surgidas como imprevistos relacionados con la planta física y se puedan atender en el marco de este contrato.

Para la presentación de la propuesta económica se debe detallar el IVA, debe incluir la marca y/o descripción ofertada y debe contener todos y cada uno de los ítems establecidos en la ficha precios de referencia, so pena de ser rechazada.

Para todos los efectos de selección, se tendrá en cuenta el valor antes de IVA, sin que ello signifique que la oferta más el IVA supere el presupuesto inicial, caso en el cual, el oferente será rechazado.

El proponente debe tener en cuenta que los precios de la propuesta se mantendrán en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.

Será causal de rechazo de la propuesta la no cotización de todos los ítems descritos, diligenciado totalmente. Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total.

El proponente debe certificar que todos los trabajos serán ejecutados a todo costo. Los trabajos serán realizados con todas las medidas de seguridad y Elementos de Protección Personal EPP. El proponente debe garantizar que los materiales e insumos utilizados sean de marca reconocida en el mercado y que soporten su constante uso.

2.5 PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El personal por medio del cual se pretenda dar cumplimiento al respectivo contrato deberá ser idóneo y certificado dependiendo de la actividad a desarrollar, es decir deberá disponer personal suficiente (mínimo cinco (5) operarios) y con conocimiento en las áreas de trabajo en las actividades mencionadas en el anexo técnico.

2.6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia probable del proveedor se determinará para las personas jurídicas por el tiempo durante el cual han ejercido su actividad de proveeduría después de haber adquirido la personería jurídica.

- **Tener experiencia y cumplimiento demostrables por recomendaciones comerciales de 2 a 5 años en contratos del mismo objeto a celebrar efectivamente ejecutados.**
- **Se deben presentar dos (2) certificaciones las cuales individualmente o al sumarlas deben ser iguales o superiores al presupuesto asignado para el presente proceso en contratos efectivamente celebrados y ejecutados durante una vigencia de los 5 años de experiencia.**
- **Las certificaciones deben ser verificables.**

Que los contratos aportados tengan inscritos todos y cada uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC:

72101500 Servicio de apoyo a la construcción

72151300 Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura

72151900 Servicio de albañilería y mampostería

No cumplir con todos y cada uno de los requisitos de carácter técnico establecidos en el presente numeral, dará lugar a que la propuesta sea evaluada como RECHAZADA TÉCNICAMENTE.

2.7 COPIAS DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT VIGENTE. actualizado año 2025.

JUSTIFICACIÓN: Se solicita este requisito con el fin de comprobar que el proponente tiene el aval y puede ejercer una actividad económica ante terceros. También para apoyar la acción del Estado Colombiano para que a través de la DIAN éste pueda desarrollar una gestión efectiva en materia de recaudo, control y servicio y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias. En donde la actividad económica sea acorde con el objeto del contrato.

2.8 COPIAS DE REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT VIGENTE

JUSTIFICACIÓN: Se solicita este requisito con el fin de comprobar que el proponente tiene el aval y puede ejercer una actividad económica ante terceros. También para apoyar la acción del Estado Colombiano para que a través de la DIAN éste pueda desarrollar una gestión efectiva en materia de recaudo, control y servicio y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias. En donde la actividad económica sea acorde con el objeto del contrato.

2.9 CERTIFICACIÓN BANCARIA NO MAYOR A 30 DÍAS

2.10 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE SI SE TRATA DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Si la oferta es presentada por una Unión Temporal o un Consorcio se deberá anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, así:

- a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- b) Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- d) Precisar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
- e) En el caso de la Unión Temporal, señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad contratante.
- f) Señalar el plazo de duración del Consorcio o la de Unión Temporal el cual deberá ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo dos (2) años más.
- g) Indicar que el consorcio o unión temporal NO podrá ser liquidado o disuelto durante la vigencia o prorrogas del contrato que se suscriba.
- h) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución, para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:
 - Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
 - Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los miembros del consorcio o la unión temporal, así mismo indicar el porcentaje que corresponde en pago a cada uno de sus integrantes

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener

la autorización previa, expresa y escrita de la I.E.D. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

CAPITULO 3

3. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El presente Capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia determinados por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que los acrediten deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

3.1. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes se tendrá en cuenta el Registro Único de Proponentes RUP presentado por los oferentes, el cual deberá estar vigente y en firme con corte al 31 de diciembre de 2021 expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente.

Para efectos de la ponderación, a fin de determinar la oferta más favorable para la entidad, se evalúan exclusivamente las propuestas hábiles, esto es, aquellas que cumplen la totalidad de los requisitos habilitantes definidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos de carácter técnico, capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES PARA PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación de CUMPLE o NO CUMPLE

En caso de que no cumpla con los requisitos que no son subsanables se procederá a evaluar la oferta que ocupó el segundo lugar y así sucesivamente o hasta declararla desierta.

3.1.1. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 6)

Cada proponente deberá presentar su propuesta económica al momento del cierre, en el formato **ANEXO ECONÓMICO**, diligenciándola completa y correctamente, sin sobrepasar el presupuesto oficial incluido IVA que ha establecido la Entidad para este proceso.

El proponente, conforme las reglas de esta Convocatoria Pública, deberá presentar la propuesta económica documento no subsanable (**Anexo Económico No. 6**).

Los precios unitarios propuestos para cada uno de los ítems deberán incluir todos los impuestos que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. EL CONTRATISTA deberá asumir el sobrecosto que esto le ocasione, mantener los requisitos técnicos del **anexo técnico**.

El proponente será responsable de no formular propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del proceso.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos para en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

Los precios contenidos en la propuesta NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos.

La propuesta debe presentarse en pesos colombianos. El presente proceso de selección se adjudicará la oferta económica presentada por el proponente que ofrezca la mejor relación de calidad y precio

En el evento que la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, la entidad recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Nota 1: Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No 354 del 5 de octubre de 2007 de la Contaduría General de la Nación para la presentación de la oferta de precio no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros. En el evento en que la oferta de precio se allegue con decimales, estos se deberán aproximar al múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la oferta de precio.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.

Nota. El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser menor o igual a cero (\$0) pesos, NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DE REFERENCIA ESTABLECIDO PARA CADA ÍTEM.

3.2. ANÁLISIS DE REQUISITOS FINANCIEROS

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en el presente pliego de condiciones. La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría de Educación del Distrito es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007. Atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: “La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”, la SED realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada a 31 de diciembre de 2021, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo a la fecha en la que finaliza el traslado de la evaluación preliminar.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, para los proponentes que sean sucursales de sociedad extranjera y que tengan un cierre contable en una fecha distinta al 31 de diciembre; se realizará con la información financiera actualizada en el Registro Único de Proponentes, con fecha de corte al cierre contable en la cual fueron emitidos los estados financieros en el país de origen, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo a la fecha en la que finaliza el traslado de la evaluación preliminar.

NOTA 2: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación.

NOTA 3: Si el proponente es una sociedad nueva (creada en la vigencia 2023), para acreditar la capacidad financiera, deberá presentar los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) con corte al último trimestre o el Estado de Situación Financiera de apertura, según sea el caso, certificado (s) por contador público y revisor fiscal, si la persona jurídica está obligada a tenerlo, acompañado (s) de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 4: Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán aportar los siguientes documentos:

- Estados Financieros definitivos junto con sus notas, certificados y auditados en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa representativa del mercado vigente¹ y certificada por la Superintendencia Financiera, cuya fecha de corte será la que corresponda al cierre contable del país de origen. Los estados financieros deben estar suscritos por el Representante Legal, contador y/o auditor del país de origen.

Certificación de los Estados Financieros firmada por contador público y/o auditor, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información.

ANEXO- INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROPONENTE EXTRANJERO debidamente diligenciado, información que deberá estar soportada en los estados financieros del último año de acuerdo con el cierre contable en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, certificada por Representante Legal, contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia.

Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador y/o Revisor Fiscal de quien certificó los estados financieros y el Anexo No. A del presente proceso, el cual deberá estar vigente (no mayor a 90 días) a la fecha de cierre. Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses deberán ser tomadas de los Estados Financieros.

La omisión del **ANEXO-INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROPONENTE EXTRANJERO** del pliego de condiciones y los errores en él contenido no será causal de rechazo. En ningún caso se podrán acreditar circunstancias o hechos ocurridos con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

6.1.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA

a. **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Igual o superior a 5%.

Este indicador permite establecer la cuantía del activo disponible que soporta las obligaciones de corto plazo. La entidad requiere que, por cada peso de deuda, el proponente posea como mínimo \$ 5 para respaldar sus obligaciones corrientes.

$IDL = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

b. **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Igual o inferior a 50%.

El nivel de endeudamiento mide el grado y la forma de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Por medio de la deuda los propietarios de la compañía obtienen los beneficios de mantener el control de la empresa con una inversión limitada. Por otro lado, un nivel de endeudamiento alto no es bueno en el sentido en el que la compañía pierde su nivel de solvencia, se encuentra en poder de terceros y en consecuencia no poseería la capacidad de responder con las obligaciones adquiridas. La entidad requiere que los acreedores no posean más del 50% de la compañía.

$IE = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$

c. **RAZON DE COBERTURA DE INTERES:** Positiva; mayor o igual 3%

La razón de cobertura de intereses, mide el grado en que pueden declinar los beneficios antes que la empresa incurra en problemas financieros por perder su capacidad para cubrir los gastos de intereses. Para el que el indicador arroje como resultado **indeterminado** será válido y por lo tanto será habilitado siempre que la cuenta de gasto de **interés** sea valor cero (0)

$RCI = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{GASTOS DE INTERESES}$.

d. **CAPITAL DE TRABAJO:** Igual al 100%

El capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Para el presente proceso de selección se hace necesario el indicador de capital de trabajo como índice adicional a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa la SED ingresan a sus operaciones

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior, con excepción del indicador de capital de trabajo el cual se acreditará con la sumatoria simple de cada componente. La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de capital de trabajo **negativos**, so pena de rechazo.

Nota 2: Para calcular el indicador de cobertura de intereses, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente plural **CUMPLE**. La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de razón de cobertura de intereses **negativos**, so pena de rechazo.

Para la evaluación de proponentes singulares, en el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular dicho indicador, en este **CUMPLE**.

6.1.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

a. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio positiva, mayor o igual al 5%

Sirve para observar cual es el margen real de rentabilidad de los proponentes con relación a su inversión, este valor debe compararse con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas posibles del mercado.

$RP = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{PATRIMONIO}$

b. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: deberá acreditar una rentabilidad del activo positiva. es decir, mayor o igual al 5%

Sirve para observar cual es el margen de beneficio, utilidad o ganancia que se ha obtenido de un recuso o dinero invertido. La rentabilidad hace referencia al beneficio, lucro, utilidad o ganancia que se ha obtenido de un recuso o dinero invertido.

$RA = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{ACTIVO}$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como **NO CUMPLE**.

Nota 3: La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de Rentabilidad de Patrimonio y Rentabilidad de Activo **negativos**, so pena de rechazo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable a la Entidad y será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

Para efectos de adjudicación, las propuestas serán objeto de evaluación y calificación técnica, por lo que se ha determinado la asignación de cien (100) puntos de acuerdo con los siguientes factores de ponderación:

Solo se evaluarán los proponentes que resultaron hábiles luego de la verificación de requisitos mínimos habilitantes

8.1 CRITERIOS DE PUNTAJE

8.1.1. PERSONAL IDONEO (30 puntos)

Personal Propuesto

Residente de obra.

Para la ejecución de las obras objeto del presente proceso el oferente debe ofrecer el personal con los requisitos mínimos de formación, experiencia y disponibilidad descritos a continuación:

Formación: Ingeniero civil o Arquitecto

Experiencia: 2 años como Arquitecto o residente de obra en edificaciones

Disponibilidad: 100 %.

La Experiencia requerida hace referencia a la experiencia obtenida en proyectos de características y técnicas similares al objeto de la presente Selección Abreviada desempeñando el cargo de Residente de Obra.

El proponente deberá anexar los siguientes documentos del personal propuesto.

1. Fotocopia de la tarjeta o matrícula profesional. - Fotocopia del acta de grado o del diploma de pregrado.
2. Certificado de vigencia de la matrícula profesional con fecha actualizada.
3. Certificaciones que acrediten la experiencia específica.
4. Certificaciones que acreditan la experiencia requerida, deben tener como mínimo la siguiente información: Entidad o empresa contratante. (Razón social, dirección, teléfono y/o correo electrónico). - Objeto del Contrato, cargo, funciones y/o actividades desempeñadas. - Fecha de inicio y terminación. - Nombre firma y cargo de quien certifica. - Valor del contrato.

En caso que el oferente, un integrante del oferente o un proponente plural del que hubiese hecho parte el oferente, sea quien certifique la experiencia del personal ofertado, a los documentos antes indicados se deberá adjuntar adicionalmente copia del contrato de vinculación del trabajador con destinación específica al proyecto y/o acta de liquidación y/o terminación de los contratos en el que se pueda verificar que el profesional intervino en el proyecto y/o certificaciones emitidas por la entidad contratante en la que conste la participación del profesional en el cargo requerido.

Las certificaciones podrán ser aclaradas, durante el tiempo previo a la adjudicación (solo a solicitud de la entidad contratante). No se permite que el proponente por iniciativa propia allegue nuevas certificaciones o documentos que adicione o mejoren la propuesta.

NOTAS:

Para efectos de la evaluación de los años de experiencia del personal solicitado, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo se computarán una sola vez, esto es, se descontará el tiempo trasladado entre los contratos relacionados.

El comité designado para la evaluación Técnica verificará el cumplimiento de este requisito.

8.1.2 OFERTA ECONÓMICA (70 Puntos).

Para la presentación de la propuesta económica el proponente deberá diligenciar correctamente el formato Excel anexo técnico precios de referencia.

CALIFICACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO.

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 70 puntos aplicando las fórmulas que se exponen en el presente pliego de condiciones.

Una sola propuesta. En el evento que solo se presente al cierre una propuesta o en la evaluación definitiva se encuentre una sola propuesta HABILITADA, se le asignará el máximo puntaje estipulado.
Dos propuestas. En el evento que solo se presenten dos propuestas al cierre del proceso o en la evaluación definitiva haya solo dos propuestas habilitadas, el aspecto económico se definirá por el menor precio.

Tres o más propuestas. Si se presentan tres (3) o más propuestas al cierre del proceso o en la evaluación definitiva resultan habilitadas tres o más propuestas en la diligencia de cierre y entrega de ofertas se utilizará la Media aritmética superior aplicando la siguiente formula.
Calculo media aritmética.

La I.E.D. para determinar la media aritmética correspondiente a las ofertas habilitadas, se aplicará la siguiente fórmula:

$$M = \frac{A1 + A2 + A3 + \dots + An + Pto}{n}$$

Donde:

M Media Aritmética

A (1...n) Valor total de cada una de las propuestas habilitadas

Pto Valor del Presupuesto Oficial

N Número de propuestas habilitadas incluido el valor del presupuesto oficial

Para la aplicación de la fórmula, aquella oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la media aritmética obtendrá el máximo puntaje. Las demás ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes fórmulas:

Valor por debajo de la media:

$$PEi = \frac{\text{Puntaje máximo} * Vp}{V}$$

Valor por encima de la media:

$$PEi = \frac{\text{Puntaje máximo} * V}{Vp}$$

Donde:

PEi =	Puntaje de la propuesta evaluada
V =	Valor inferior más cercano a la media
Vp =	Valor total de la propuesta evaluada

Tener en cuenta el presente ejemplo para la aplicación de la media aritmética incluyendo el presupuesto oficial:

ESCENARIO-MEDIA ARIMETICA INCLUYENDO EL PRESUPUESTO OFICIAL			
$M = \frac{A1 + A2 + A3 + \dots + An + Pto}{n}$			
PRESUPUESTO OFICIAL	180.000.000		
OFERTA 1	175.000.000		
OFERTA 2	160.000.000		
OFERTA 3	140.000.000		
MEDIA ARIMETICA	163.750.000		
			PUNTAJE ASIGNADO
PROPUESTA INFERIOS MAS CERCANA A LA MAEDIA: OFERTA 2	160.000.000		10,00
PARA VALORES POR DEBAJO: OFERTA 3	$(10*140.000.000)/160.000.000 =$		8,75
PARA VALORES POR ENCIMA: OFERTA1	$(10*160.000.000)/175.000.000 =$		9,14
ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
PUESTO 1	OFERTA 2	160.000.000	10,00
PUESTO 2	OFERTA 1	175.000.000	9,14
PUESTO 3	OFERTA 3	140.000.000	8,75

Nota: El orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica se realizará tomando como referencia dos decimales.

3.3. SELECCIÓN

3.3.1. ADJUDICACIÓN

La Entidad, mediante informe final o la aceptación de la oferta proferida y suscrita por la ordenadora del gasto, adjudicará el proceso al proponente que ofrezca la mejor relación calidad y precio, siempre que su oferta cumpla con las condiciones establecidas en la presente convocatoria pública.

El presente proceso de selección se podrá adjudicar por el valor de la oferta del oferente que este en el primer lugar de elegibilidad hasta el presupuesto oficial, si a ello hubiere lugar y así se haya previsto en los estudios y documentos previos o esta convocatoria.

3.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Dec. 1860/2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

3.3.3. DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierta únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria o en la Ley, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

3.3.4. CAUSALES DE RECHAZO

3.3.4.1. DEL PROPONENTE:

1. Cuando se establezca que el proponente no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria.
2. Cuando existan o se comprueben que varias propuestas fueron elaboradas por el mismo proponente.

3.3.4.2. DE LA PROPUESTA:

1. Cuando se establezca que la formulación de la propuesta técnica y económica no cumplen con las condiciones mínimas requeridas en el Convocatoria Pública.
2. Cuando no coincida la información solicitada dentro de la evaluación como aclaración, por parte de la Entidad. El colegio entiende que la información no coincide cuando no existe correspondencia entre la información contenida en el documento soporte o de la aclaración y la relacionada por el proponente en la propuesta.
3. Cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el fin de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.
4. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad por parte de la Entidad.
5. Cuando en cualquier estado del Proceso de Selección la Entidad evidencie que alguno(s) de los documentos que conforman la propuesta contiene(n) información engañosa o que sea incongruente con los soportes presentados, caso en el cual se en dará la autoridad respectiva.
6. El incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas de cada uno de los servicios ofrecidos o el no ofrecimiento de alguno o algunos de los ítems requeridos.
7. No cumplir con la experiencia mínima solicitada.
8. La no presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA al momento del cierre del proceso.

9. El diligenciamiento incompleto o incorrecto de la PROPUESTA ECONÓMICA.
10. Cuando el valor total de la propuesta verificada y corregida, incluido IVA, sobrepase el presupuesto oficial que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección o cuando se presente mayor valor del precio estimado como promedio en cualquiera de los ítems en que se divide la propuesta económica, incluido IVA.

3.4. ANÁLISIS DE RIESGO Y MITIGACIÓN.

De conformidad con la necesidad a satisfacer, la Entidad estipula que la distribución de los riesgos previsibles que se pueden presentar son los establecidos en la MATRIZ DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN que forma parte de este proceso.

CAPÍTULO 4

4. MULTAS Y SANCIONES

4.1. SANCIÓN PENAL

En los términos de las normas civiles y comerciales que rigen la materia, en caso de incumplimiento del presente contrato, EL CONTRATANTE, mediante resolución motivada y/o por los medios legales pertinentes, podrá hacer efectiva a EL CONTRATISTA la sanción penal pecuniaria que se pacta en cuantía proporcional correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la imposición de multas. Esta sanción se podrá descontar de las cantidades que por cualquier concepto debiere EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA. El monto de la Cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a la entidad contratante. NOTA: El pago de la cláusula penal no extingue la obligación principal.

4.2. MULTAS

En caso de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en el contrato, la IED podrá imponer multas sucesivas o puntuales al contratista equivalentes al uno por ciento (1,0%) por cada semana de retardo, sin exceder el 10% del valor total del contrato. Para ello la ENTIDAD requerirá a contratista para que en un término no superior a cinco (5) días, presente los soportes o situaciones y las explicaciones a fin de que la ENTIDAD realice la evaluación respectiva; en caso de proceder el descuento la ENTIDAD, informará mediante acta los valores a descontar, acta que se tendrá en cuenta al momento de realizar el pago parcial o total del respectivo contrato.

Los anexos, el estudio previo y demás documentos que se relacionen con el presente proceso harán parte integral de la convocatoria pública No. **10-2025** el cual se sugiere la lectura de estos.



SANDRA SILENIA PARADA AGUDELO
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

ANEXO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., ____ de ____ de 2025.

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

COLEGIO ACACIA II

Ciudad

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en la Convocatoria Pública del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No 10-25**, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación de **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO INTEGRAL CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD, PARA LA PLANTA FÍSICA DE LAS SEDES DEL COLEGIO ACACIA II IED.**

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la Convocatoria Pública.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
2. Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Convocatoria Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
3. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
4. Que de conformidad con la Convocatoria Pública he consultado la Página del Portal Único de Contratación y conozco los adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.
5. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas, para celebrar contratos con la Entidad.
6. Que la presente oferta tiene una vigencia de sesenta días (60) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria Pública.
7. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
8. Que nos acogemos a los plazos establecidos para las entregas parciales y ejecución total del contrato.

9. Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.
10. Que el valor total de la propuesta es de \$ _____
11. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C. C. No _____

ANEXO No. 2

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, en calidad de _____ (proponente, representante legal, persona natural y personas jurídicas,) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica o natural, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

ANEXO No. 3

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, **ICBF** y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO

PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en Bogotá D.C., a la fecha de cierre del presente proceso.

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica o natural, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (nombre del oferente si se trata de una persona natural, o nombre del representante legal de la sociedad si se trata de persona jurídica, domiciliado en _____, identificado con (documento de identificación), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso No. **10- 2025**. para la conformación de Contratar. **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO INTEGRAL CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD, PARA LA PLANTA FÍSICA DE LAS SEDES DEL COLEGIO ACACIA II IED.**

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica o natural, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

ANEXO No. 5

AUTORIZACION CONSULTA

Yo, _____ identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, AL COLEGIO ACACIA II con NIT 830.037.627-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica o natural, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

**ANEXO No. 6
PROPUESTA ECONOMICA**

Señores
Colegio **ACACIAS II IED**
Ciudad
REF: **PROCESO SELECCION ABREVIADA 10-2025**

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo _____, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos (\$ _____) M/CTE., INCLUIDO

IVA.

Subtotal \$

Iva \$

Total \$

NOTA 1: El listado de precios de referencia se encuentra en Excel

NOTA 2: El presente proceso de contratación, se ejecutará de acuerdo con las cantidades, elementos y servicios requeridos por la IED y pagados al valor ofertado por las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción hasta agotar el presupuesto asignado a la presente contratación o hasta agotar el plazo del contrato lo que suceda primero.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica o natural, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

ANEXO No. 7
TECNICO
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El proponente se obliga a cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

Contar con el personal técnico OPERARIOS MINIMO CINCO (5) necesario y suficiente para garantizar la operación de mantenimiento.

Contar con el personal idóneo par a el mantenimiento a todo costo

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica o natural, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.